



ACTA ORDINARIA 1-2023

Acta de la sesión ordinaria número cero uno, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, del miércoles primero de febrero de 2023, a las ocho horas con treinta y tres minutos, mediante presencialidad remota con la herramienta tecnológica *Teams*, presidida por la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidenta de este órgano, y funge como secretaria la M.Ed. Érika Vásquez Salazar.

Miembros presentes: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, rectora Adjunta; M.Ed. Erika Vásquez Salazar, decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil; PhD. Esteban Picado Sandí, decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística; Dra. Lilliam Quirós Arias, decana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar; Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Marta Sánchez López, decana, Facultad de Ciencias Sociales; M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, decana Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Juan Diego Gómez Navarro, decano, Centro de Estudios Generales; M.Ed. Wagner Castro Castillo, decano, Sede Región Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana, Sede Región Brunca; M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, presidente, Consejo Central de Posgrado; Srta. Sofía Sandoval Navarro, representante estudiantil; Srta. Sara Bonilla Gómez, representante estudiantil; Srta. Hilary Chacón Chacón, representante estudiantil.

Ausentes con excusa:

Srta. Dayana Calvo Castro, representante estudiantil

Invitados permanentes:

Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana, Facultad Ciencias de la Salud;
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe



Personal de apoyo:

Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, directora Administrativa, Consaca

Lcda. Ana Beatriz Hernández González, asesora Legal;

Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, secretaria



ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 1-2023 del 1 de febrero 2022.

2. Propuesta de fecha para sesión extraordinaria o taller “Agenda Bienal” (15 de febrero en la tarde)

3. Nombramientos:

3.1. Coordinaciones en las comisiones permanentes.

4. Dictámenes:

4.1. UNA-CPEAPVAE-CONSACA-DICT-010-2022. Estudio impacto al fondo de becas de la Universidad Nacional, durante la pandemia de la COVID-19: Realidad y prospectiva.

5. Correspondencia.

6. Varios

6.1. Asamblea N.º1-2023, Fundauna (22 de febrero de 2023, 1:30 p.m. a 5:00 p.m.)

7. Correspondencia. (continuación)



- 7.1. UNA-VVE-OFIC-911-2022. Proceso de inducción e informe la ruta es UNA, UNA-DOP-OFIC-188-2022. Informe la ruta es UNA.



8. Varios (continuación)

- 8.1. Recordatorio de oficios de Fondos Concursables. Ph.D. Esteban Picado Sandí.
- 8.2. Recordatorio de la actividad del 50 Aniversario programada para el 15 de febrero. M.Sc. José Pablo Solís Barquero.

OBSERVACIONES:

Se aclaran las condiciones de excepcionalidad, producto de las instrucciones de Rectoría, comunicadas mediante las circulares de instrucción UNA-R-DISC-009-2020, del 17 de marzo de 2020; UNA-R-DISC-010-2020, del 19 de marzo de 2020 y UNA-R-CIRC-080-2022, del 19 de agosto de 2022, por la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud; por tanto, se informa que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación a través de la presencialidad remota, con la herramienta tecnológica Teams, desde su casa: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo; M.Sc. José Pablo Solís Barquero; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez; Bach. Sara Bonilla Gómez; Dr. Felipe Araya Ramírez; Bach. Sofía Sandoval Navarro; Bach. Hilary Chacón Chacón; Dra. Laura Bouza Mora; y las siguientes personas desde las instalaciones de la UNA: M.Ed. Erika Vásquez Salazar; M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado; Ph.D. Esteban Picado Sandí; Dra. Lilliam Quirós Arias; Dra. Marta Sánchez López; Dr. Juan Diego Gómez Navarro; M.Ed. Wagner Castro Castillo; M.A. Yalile Jiménez Olivares; M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas; M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo; Lcda. Shirley Venegas Rodríguez; Lcda. Ana Beatriz Hernández González; Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, artículos 50 y 56, las sesiones de órganos colegiados serán grabadas [audio y video] y sus actas serán de transcripción literal, mediante la herramienta Teams, con la finalidad de fortalecer la transparencia y la fidelidad de la discusión que sustentan las decisiones. Cada miembro es



responsable de verificar que su intervención cumpla con lo establecido en cuanto a la fidelidad de la transcripción.



ARTÍCULO 1: Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 1-2023 del 1 de febrero 2022

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“El día está muy bonito. Yo les decía a las compañeras que yo me siento como bipolar con el clima, tengo frío, tengo calor al mismo tiempo, cambio muy pronto de un estado al otro, así es que en verdad está como raro los climas, bueno, hoy iniciamos las sesiones ordinarias del órgano, deseando que estas dos sesiones extraordinarias que hemos tenido de un extraordinario trabajo también, a propósito del trabajo que han hecho los compañeros del CAER, pero que también este año, pues sea un año de mucho éxito para el órgano y que sin duda alguna podamos avanzar en una agenda académica, también que nosotros tenemos y contribuir a que esta U, sea cada día mejor, yo no tuve la consideración en las dos sesiones pasadas y yo me disculpo con Merce porque no le di la bienvenida como merece Merce, al órgano, Merce nos acompaña a partir de este momento como secretaria de Consaca, nos acompaña en el plenario Merce, muchas gracias por asumir el reto, es un trabajo demandante pero, muy enriquecedor, es un grupo maravilloso de trabajo, unos compañeros maravillosos, pero maravillosos, y estoy segura de que te vamos a ayudar y hacerte sentir a gusto, también y considerando también toda la experiencia que tenés y sin duda alguna, pues hay muchos retos también que te esperan y a Shirley, bienvenida, que ya está de nuevo después de esas vacaciones tan merecidas que tuvo hace unos días atrás, muy bien, entonces vamos a entrar en materia, vamos a revisar el orden del día, como primer punto tenemos la comprobación del quórum, lectura y aprobación del orden del día, punto número dos, una propuesta que tenemos doña Erika y yo para que podamos ya definitivamente sentarnos a trabajar en la Agenda Bienal, tenemos hoy la urgente necesidad de revisar las coordinaciones de las comisiones permanentes, sobre todo porque ya hoy no tenemos coordinaciones como formales, porque vencieron la semana pasada, tenemos un dictamen, tenemos dos temas de correspondencia, tenemos un vario de una convocatoria que nos hace la Fundauna para la Asamblea de Fundadores y tenemos además un punto que veamos el recordatorio de las sesiones 2023, tenemos que hacer un trabajo Shirley y yo de*



cuáles de ellas finalmente van a quedar presenciales, pero como Shirley estaba de vacaciones, yo quería esperar a que ella viniera para que me ayudara a hacer el ordenamiento, pero sí por lo menos podíamos ir viendo las de febrero un momentito, pensando también en estas actividades que tenemos del 50 aniversario el 15, y que doña Yalile luego nos ponga de nuevo la fecha de la inauguración de las instalaciones de la Sede Brunca para valorar, en efecto, si nos vamos a sesionar allá, entonces doy la palabra a alguno de ustedes, si quieren algo, si quieren incorporar algún tema a la agenda de esta mañana, por favor permítanme para ver, don Esteban, por favor, adelante.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Muy buenos días en la sección de asuntos varios, es simplemente un recordatorio de un oficio o de varios oficios que hemos enviado con solicitudes a las facultades, centros y sedes para las comisiones de los fondos concursales.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí señor, alguien más tenía la manita, pero creo que la bajó, don José Pablo, por favor.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Sí, nada más, el recordatorio para el 15 de febrero.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Lo veremos ahí está bien, muy bien, Don José Pablo, perfecto, si no hay más, creo que nos correspondería aprobar el orden del día de esta mañana, por favor, les agradezco.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Tenemos los 14 votos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias, entonces hoy el quórum, de momento, contamos con 14 votos, sí, creo que hoy había una actividad a las 10:30 o 10 de la*



mañana en Generales, me imagino que por esto, no está Don Juan Diego con nosotros sobre la Historia de la Universidad, lástima por la hora, pero hubiera sido muy bonito haber podido participar también, lástima, entonces entramos con el primer tema, ya llegó es que no veo a doña Erika, me imagino que está por ahí ya conectada, o es que yo creo que tenía, pero ahí está, buenos días, doña Erika.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, menciona: “Acá estoy, buenos días.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “A propósito, quería antes de entrar al punto dos quería comentarles que hemos tenido la oportunidad, don Fran y yo de participar ya en algunas de las actividades de conmemoración de los años que cumplen algunas escuelas o centros, la semana pasada estuvimos en la Escuela de Medicina Veterinaria, el viernes pasado en una actividad lindísima que le estaban celebrando a jubilados, ¿verdad, doña Laura?, creo de la Escuela de Medicina Veterinaria.”

La Dra. Laura Bouza Mora, menciona: “Sí.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Y a propósito, también creo que los años que cumple la Escuela, yo no sé si son 50 también o son menos 50, ¿verdad? Muy lindo.”

La Dra. Laura Bouza Mora, menciona: “Si son 50 y sí era con jubilados y con los egresados de las primeras tres generaciones.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Lindísima, una actividad lindísima y ayer tuve la dicha también de participar en la actividad que organizó el CIDE en conmemoración a sus 40 años, que con las palabras de doña Sandra deberían ser 50, que hay 10 años ahí perdidos entre la Normal y cuando estuve en Filosofía, pero que siempre estuvo impartiendo educación,



entonces vieran que estuvo muy bonito porque la actividad, verdad doña Erika con egresados de la escuela normal, una cosa lindísima, unas historias maravillosas y muy lindo el acto porque celebraban ayer oficialmente sus 40 años, entonces van a haber muchas actividades lindísimas, ojalá que en el órgano podamos invitarnos, quizás cuando ustedes tengan ahí, compartamos las invitaciones en el chat para que nos apuntemos, porque muy, muy lindo, la verdad que los felicito y que este año sea para celebrar absolutamente todo el año, los 50, no de la U sino de los que cumplimos 50, doña Marta y otros compañeros por ahí.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del Ph.D. Esteban Picado Sandí y el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, para incluir en el Artículo “Varios”, los siguientes puntos:
 - Recordatorio de oficios de Fondos Concursables. Ph.D. Esteban Picado Sandí.
 - Recordatorio de la actividad del 50 Aniversario programada para el 15 de febrero. M.Sc. José Pablo Solís Barquero.
2. La anuencia del Consejo Académico para incluir los puntos indicados en el considerando 1

Se someten a aprobación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	14.
TOTAL:	Catorce
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1-2023, DEL 1 DE FEBRERO DE 2023, CON LAS INCLUSIONES SEÑALADAS EN LOS CONSIDERANDOS 1 Y 2. ACUERDO FIRME.



Ingresan el Dr. Juan Diego Gómez Navarro a las 8:39 a.m. y el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas a las 8:40 a.m.



ARTÍCULO 2: Propuesta de fecha para sesión extraordinaria o taller “Agenda Bienal”.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, bueno compañeros, antes de, entrando el receso en el punto dos, doña Erika y yo, doña Beatriz también y también nos acompañó Merce la última reunión, hemos estado dándole vuelta un poco como en efecto vamos a atender el tema de la Agenda Bienal, esto lo hemos pospuesto, no tenemos problema por una cuestión de vigencia porque la agenda está vigente, sin embargo ustedes saben que hemos tenido que prorrogar las fechas sin tener una construcción, de una nueva propuesta en la Agenda Bienal, entonces a partir de algunas pocas, eso sí, quiero decir, con mucho respeto, intervenciones que hemos tenido en el órgano cuando hemos traído este tema aquí, sobre algunas ideas que algunos pocos compañeros han dado, doña Erika y yo estamos construyendo una ruta, posible de trabajo, partiendo también de una consideración y de una revisión que hicimos con doña con doña Beatriz sobre un acuerdo que nos llega del Consejo Universitario sobre el tema del Reglamento de Unidades Académicas, entonces, pensamos que, si nosotros vamos a seguir para solamente una propuesta que estaremos presentando para ustedes, si vamos a seguir trabajando sobre el marco del modelo académico, si queremos que se siga haciendo el gran tema, si estos temas deberían de irse incorporando, ahí además de unas intervenciones que habíamos escuchado de don Esteban y Don Felipe, y otras que se pudieran sumar a esta agenda en ese taller, sustituyendo las actividades que estaban pendientes de desarrollar o sumando otras, o del todo, cambiaríamos a una nueva Agenda Bienal con otra temática, eso es un poco, lo que nosotros hemos conversado ya tenemos insumos suficientes como para poder construir una propuesta, entonces muy respetuosamente, nosotros queríamos proponerles para poder tener un espacio presencial, para poder desarrollar este taller aprovechando que el miércoles 15 tenemos la sesión presencial porque estaremos a las 10:00 de la mañana atendiendo el acto conmemorativo de los 50 años, que en la tarde pudiésemos tener esa sesión presencial extraordinaria, para abordar el taller de la Agenda Bienal y ya no posponerlo más, nosotras con el compromiso de llevar una agenda de trabajo e incluso, se me ocurrió ahorita para valoración de ustedes, si*



ustedes quieren que amplíemos esta sesión incluso con los compañeros vicedecanos, que también puedan tener algunos aportes a una Agenda Bienal que sea posible para nosotros cumplir considerando todas las ocupaciones y compromisos que tenemos en comisiones, que podamos verlo en conjunto, entonces esa es la propuesta que les queríamos plantear doña Erika y yo para que ese día, ese miércoles 15, en horas de la tarde, podamos tener una sesión extraordinaria de manera presencial para desarrollar ya lo que correspondería a la Agenda Bienal, si no hay intervenciones, oposiciones, doy un espacio, sino para que podamos tomar ese acuerdo para poder sesionar ese día en la tarde, por favor, les agradezco, 1:30 p.m. Doña Marta, no le escuchamos.”

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Yo tampoco los escuchaba, yo pensaba que estaba esperando que me dieran la palabra, buenos días a todas y todos, doña Marianela, nada más una consulta, estaríamos en el Cora Ferro.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro, estaríamos buscando un espacio, si tuviésemos ahí sería ideal, porque vamos a sesionar en la mañana ahí bajamos al acto de inauguración de conmemoración, creo que deberíamos de reservar la sala para nosotros en horas de la tarde, sí, señora.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Nada más, preguntarles a la gente de la Comisión si no estarán ocupados los espacios por todo lo que tienen preparado, hay actos en la mañana y actos en la noche, entonces como para tener eso en cuenta.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, señora podemos entonces hacer la consulta, doña Marta, en caso de que estuviera ya ocupado, será que podríamos ocupar la sala de Ciencias Sociales ¿se podría, quizás?, teniendo como segunda opción o la del Consejo Universitario, no sé si cabemos, ese es el tema que no sé si cabemos, pero bueno, dejo esa tarea mejor a Merce y a Shirley para que nos puedan ayudar a concretar el espacio, yo*



pensaba la razón para hacerla ese día en la tarde es porque también creo que después nos quedaríamos o participaríamos alguno del evento de la noche, que es el concierto, asumiendo de que estarían ustedes alrededor del Campus para poder luego atender esta actividad, don Felipe, por favor, sí.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez, expresa: *“Gracias doña Marianela, buenos días a todos, a mí me parece muy importante esta sesión extraordinaria y al inicio del año, discutir lo de la Agenda Biental y también me parece muy pertinente que estén los compañeros y compañeras vicedecanas y vicedecanos, porque en el pasado en agendas bianuales siempre han habido temas que han sido cubiertos por los compañeros de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, por ejemplo, en la agenda bienal anterior estaba lo del Reglamento de Gestión de PPAA y entonces Consaca lo que hizo fue delegar eso en la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica entonces, importante tomarlos en cuenta y que nos puedan ayudar en algunos temas que Consaca necesite desarrollar, de manera urgente, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro que sí, don Felipe, además, ellos son parte de nuestro grupo de trabajo, sin duda alguna, eso, por eso tenemos, desde luego a doña Laura con nosotros, representando este grupo tan querido de compañeros, claro que sí, don Wagner.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“No doña Marianela, es mano vieja.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“A ve muy bien, bueno, entonces tomaríamos un acuerdo, Shirley para la sesión extraordinaria con invitados especiales a los compañeros vicedecanos, por favor, mirá a don Juan Diego, pensé que no podía venir Don Juan Diego, estábamos hablando de la sesión hoy en el CEG, si gusta, votamos compañeros.”*



La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Tenemos el quórum, 16 votos.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Tenemos en el quórum ahora 16, perfecto, muchas gracias, entonces continuamos.”*

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo para realizar una sesión extraordinaria del Consejo Académico el 15 de febrero de 2023, a partir de la 1:30 p.m. con el fin de atender el tema de la Agenda Bienal.
2. La anuencia de los miembros del Consejo Académico para que se habilite el espacio de construcción de temas y actualización de la Agenda Bienal vigente.

Se someten a aprobación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	16.
TOTAL:	Dieciséis.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

SE ACUERDA:

2. CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º4-2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA EL 15 DE FEBRERO DE 2023, A LA 1:30 P.M. EN LA SALA DEL TEUNA, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE PROVEEDURÍA, COMPLEJO SAN PABLO. ACUERDO FIRME.



3. INVITAR A LOS SEÑORES VICEDECANOS Y VICEDECANAS A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 4-2023. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: Nombramientos:

3.1. Coordinaciones en las comisiones permanentes.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ahora sí, Shirley te cedo el espacio para que revisemos o proyectemos el tema del nombramiento de coordinadores en comisiones permanentes no, bueno, ahorita vamos, la primera comisión que estamos revisando aquí es la Comisión de Procesos de Gestión Curricular, esta Comisión la coordina doña Bibiana y tiene, además de integrantes, a don Felipe, a Don Warner, a Don Luis Alfredo, que ya no está, recuerden que había que también invitar a don Randall Gutiérrez para que se incorporara, creo a algunas de las comisiones, entonces, para que don Randall valore si se suma a esta que estaba, ah bueno, ya está, ya lo habíamos tomado ese acuerdo, a bueno, ok”*

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, menciona: *Sí, correcto, cuando estuvimos en Sarapiquí lo tomamos.*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro que sí, solamente faltaba de actualizarlo gracias, está Hillary, está Ana Valeria y como invitado don Randall Hidalgo, ahora temprano me voy a adelantar, Hilary estaba conversando antes de iniciar la sesión, que ellos todavía están en el proceso de matrícula, los estudiantes regulares, todavía falta superar hoy la etapa por cierto de estudiantes de nuevo ingreso y posteriormente continúa la etapa de estudiantes regulares, entonces Hilary, compañeros de FEUNA si a ustedes les parece, dejémoslo así tal cual, si hay cambios, inmediatamente ustedes hacen el proceso de matrícula y tienen que hacer algunos movimientos entre ustedes, no lo hacen saber para hacer las modificaciones que corresponde, si les parece.”*



La Bach. Hilary Chacón Chacón, refiere: *“Está bien.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Don Wagner usted quería decir algo, ahorita sí manita nueva, ¿no?, ok, Sofía, por favor.*

La Bach. Sofía Sandoval Navarro, refiere: *“Sí, nada más tal vez, se podría actualizar en las comisiones que están más abajo, todavía se encuentra Noemy y ya Noemy no está acá, entonces tal vez se pueda actualizar ya.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah, bueno, ahorita cuando vamos bajando a las otras, lo revisamos, entonces, de momento más bien pongo aquí a consideración y doña Bibiana, preguntarle si usted podría nuevamente o continuar en la coordinación de esta Comisión, o si ustedes comisión han planteado la propuesta de un nuevo coordinador.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, señala: *“Gracias doña Marianela, no lo hablamos en la reunión que tuvimos ayer, pero yo creo que alguno de los compañeros estaban interesados en asumir la coordinación ahí los veo, levantando la mano.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Yo no veo a nadie.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, señala: *“¿Felipe, no era usted, no? lo que hablamos la vez pasada, no era, bueno, está bien.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Yo creo que no hay consenso, doña Bibiana, me parece que continúa doña Bibiana, ¿verdad?”*



La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, señala: *“Está bien, gracias.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, vemos la otra, por favor, Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y de Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles en este momento esa comisión es coordinada por don Juan Diego Gómez Navarro, también participan doña Yalile, don José Pablo Solís, como estudiantes de Dayana Calvo, Hillary Chacón, Valeria Briceño, don Jorge Manuel Luna, doña Alejandra Gamboa, don Manuel, como invitado permanente y doña Alejandra Gamboa como invitada especial y también don Randall Hidalgo como invitado especial, ya hemos eliminado a Noemy, por las razones que nos decía Sofía y vamos a dejar ese campo ahí y cuando ustedes hacen de nuevo, reiteró la revisión de sus de sus tiempos, podría ser que más bien alguien llegue ahí, pero eso lo vamos a dejar ahí tentativo, don Juan Diego, ¿continúa usted en la coordinación de la Comisión o hay alguna consideración del grupo para que sea otra persona?”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, menciona: *“No lo conversamos en la sesión. buenos días a todos, no lo conversamos en la sesión pasada, pero casi que reúno el sentimiento de toda la Comisión de que tal vez José Barquero pueda ser el nuevo coordinador de esa comisión.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don José Pablo ¿podría usted replicar a esta propuesta de don Juan Diego?”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Sí me escuchan?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, señor, claro que sí.”*



El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“No sé lo podemos discutir primero en la Comisión y traer la propuesta, ¿tiene que ser hoy?”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Bueno, hoy, porque las comisiones ya están sin coordinación, pero bueno, si no lo ponemos a votación.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, menciona: *“Vamos, José.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Con mucho gusto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don José Pablo.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Con mucho gusto, doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Esto lo votamos luego en su conjunto, ¿Shirley?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, señora integral.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Integrado muy bien, bueno gracias vamos a la siguiente comisión, Comisión de Procesos de Programas, Proyectos, y Actividades Académicas, esta Comisión la coordina don Esteban Picado, doña Grace ya no está con nosotros por razones que conocemos, doña Lilliam, la invitamos a hacer parte de esta comisión.”*



La Dra. Lilliam Quirós Arias, manifiesta: *“Muy de acuerdo doña Marianela.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias, entonces se suma a esta comisión doña Lilliam Quirós también forma parte don Felipe, doña Marta, la Dra. Marta Georgina López para que agreguemos ahí, están integradas en esta comisión también como estudiante Sara, don Roberto es un invitado permanente, don Jorge es un invitado especial y don Álvaro Martín Parada es un invitado especial, perdón, don Esteban, usted, ¿han considerado que usted continúe en la coordinación o hay algún otro compañero que lo va a relevar?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Buenos días, no lo conversamos, lo que sí mencionamos hacia el final es que habemos unos que ya es casi que nuestro último año, como para asumir algo así, porque completamos el periodo de decanato a mitad del siguiente año, verdad entonces yo tendría anuencia, aunque no lo conversamos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Creería que los compañeros están de acuerdo? Bueno, muy bien, continuamos entonces, gracias, don Esteban, la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos, sí, doña Marta, por favor.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Que nada más, me encanta ser López Sánchez, pero legalmente soy Sánchez López.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Si es cierto, doña Marta. Bien, continuamos con la última comisión permanente, CAER que nos ha dado mucho trabajo este inicio de año, esta comisión es coordinada en este momento, o ha sido coordinada por doña Yalile, también participan don Juan Diego, don Esteban, don Wagner, como estudiantes participan, Sofía, Jordan, somos invitadas, Jordan como estudiante suplente, perdón, somos invitadas*



permanentes Marianela y como invitada especial doña Roxana, doña Yalile ¿han conversado al respecto, usted continúa en la coordinación de esta comisión?”



La M.A. Yalile Jiménez Olivares, señala: *“Buenos días, hemos conversado, sin embargo, si hay algún compañero que quisiera asumir la coordinación, sería el momento y si no, yo continuaría por este año con mucho gusto.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, menciona: *Excelente coordinadora.*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Nadie alzó la manita doña Yalile, sigue usted. Excelente trabajo estos días con esta Comisión, doña Beatriz, usted quería intervenir, por favor.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, señala: *“Buenos días, doña Marianela es que en la Comisión anterior en la CPPPAA, me parece que falta un estudiante, no sé si fue que no entendí, el propietario, el estudiante propietario.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah si, falta un estudiante propietario es cierto, pero tal vez lo que podemos hacer considerando lo que comentaba anteriormente, esperemos a que ellos se terminen de organizar en el proceso de matrícula y sí tendríamos luego que incorporar alguno de los estudiantes propietarios en función del ordenamiento que ellos vayan a hacer por los cursos y horarios, al menos de que ya usted lo tenga considerado Hillary, tenés la manita levantada.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, refiere: *“Gracias, buenos días a todos y todas de hecho, Sara, bueno, Noemy era la titular y Sara era la suplencia, ahora solo está Sara y Dayana estaba con Brandon, pero Brandon se fue desde hace ya algún rato y ahora solo está también solo*



Dayana, entonces algunos no tienen suplencia, como del todo como Sara y Dayana, como para tener esa información por ahí y entonces nosotras sí coordinaríamos y ya cuando tengamos toda la información de la matrícula, entonces sí, les diríamos como quién iría en cada cuál y quién se quedaría en las que ya están así por ahorita, y dejarlo como en borrador, por así decirlo.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Si tal vez podríamos ahora tomar el acuerdo de las nuevas coordinaciones, haciendo la salvedad que la incorporación de los estudiantes o la actualización de estudiantes queda sujeta tan pronto pasa el proceso de matrícula para conocer sus horarios y posibilidades, ¿hasta ahí Shirley? O vamos a ver las especiales de una vez o hasta ahí sería? ¿dónde está Shirley?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, señora la que está ahí es la de Asesoría y Apoyo, la de vicedecanos, no sé si tendrá algún cambio.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ajá, doña Laura, sí, es cierto.”*

La Dra. Laura Bouza Mora, menciona: *“Buenos días a todos y todas en la penúltima sesión de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del año pasado se decidió mantener a don Jimmy como subcoordinador y a mi persona como coordinadora por este 2023.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Perfecto.”*

La Dra. Laura Bouza Mora, menciona: *“Y los estudiantes que están anotados ahí Sara, Sofía y Jordan si están participando con nosotros en la Comisión.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Perfecto, muy bien, entonces así quedaría conformada esta comisión para el 2023, sería, continúa doña Laura, como coordinadora, don Jimmy Ramírez, como subcoordinador, estarían de momento participando como estudiantes Sara, Sofía y Jordan y don Rodolfo León Anchía como invitado permanente en la Sección Regional Huetar Norte y Caribe y bueno, ya de por sí, la composición de la Comisión, ya sabemos que forman parte los compañeros vicedecanos de cada facultad, centro, sede. Don Felipe, por favor, ¿usted quería intervenir?”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, expresa: *“Sí, señora, si me permite quería hacer una propuesta al plenario, primero que todo bueno, agradecer a Bibiana por la confianza para asumir la coordinación de la Comisión, la razón por la cual no acepté es porque yo estoy en dos comisiones permanentes y dos comisiones que tiene una gran cantidad de dictámenes, entonces se nos duplica el trabajo a los compañeros y compañeras que estamos en dos comisiones, siguiendo en esa línea, mi propuesta al plenario es qué posibilidad habría que las compañeras y compañeros decanas y decanos que están en una comisión permanente que se puedan integrar a una segunda comisión permanente, esto con el objetivo de que nos ayuden a sacar los dictámenes que están ahí, o sea, hay compañeros y compañeras que tenemos muchos dictámenes ahí pendientes y ayudaría más si tuviéramos más miembros, yo sé que en el Reglamento de Consaca no se especifica a cuántas comisiones permanentes tiene uno que estar, lo que dice es que son obligatorias no dicen en cuántas debemos estar, si en una o en dos y entonces lo que sucede es que algunos estamos en dos, algunos están en una, eso en las permanentes, y más adelante cuando veamos las comisiones especiales, sí hay otras personas que están en más comisiones, pero en estas generalmente no son comisiones que tiene que hacer dictámenes y eso y entonces no tienen tanto volumen de trabajo, esa sería mi propuesta, doña Marianela, yo sé que no es muy política, ni muy agradable, pero tal vez ayudaría a que el órgano pueda sacar los dictámenes y que no se dure tanto, gracias.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias. Don Felipe, por su intervención totalmente aceptada en el plenario para discusión, por favor, escucharía intervenciones sobre la propuesta don Felipe, ¿Don Roberto?”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides, manifiesta: *“Yo creo que este tema que plantea don Felipe es importantísimo, porque es parte esencial del trabajo que realizamos en Consaca, yo lo que quería plantear y lo he hablado también con Jorge Manuel Luna, que es revisar desde el punto de vista estratégico, cuál es el papel de las personas que participamos, tanto en Consaca como en comisiones, pero que prácticamente llegamos ahí a ser invitados y no podemos hacer dictámenes, no podemos generar ningún tipo de trabajo porque el Reglamento de Consaca así lo establece, entonces creo que desde el punto de vista estratégico yo creo que es importante que nos planteamos en algún momento determinado, la revisión de ese de ese papel que, sencillamente es un derecho a voz, pero sin ninguna participación real entonces, hay veces, llega uno y sencillamente escucha a los demás, yo por lo menos personalmente, yo no sé Luna como se siente, pero yo no me siento parte real de la Comisión y para mí fue muy impactante porque tuve que hacer ese cambio de no sé si Esteban recuerda, en la primera reunión que asistí, luego de hacer el cambio y entonces yo pedía dictámenes y todo y me decía doña Ana Beatriz no, usted nada más viene aquí a escuchar y eventualmente con los volúmenes de trabajo que se manejan en esas comisiones, podría ser interesante que pudiéramos revisar a nivel reglamentario de Consaca, cuál es nuestra verdadera participación?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Bueno, muy interesante el tema que plantea Don Roberto, también porque sin duda alguna, esto podría dar una dinámica y una flexibilidad distinta, o facilidad distinta al trabajo, sobre todo en comisiones, que se requiere de mucho apoyo vamos a ver, vamos a escuchar más intervenciones doña Yalile, por favor, y luego doña Marta.”*



La M.A. Yalile Jiménez Olivares, señala: *“Para aportar, hace unos años, además de que los compañeros podían o no antes del reglamento, podían asumir dictámenes o temas, también nos acompañaban en eso los estudiantes y ahora entonces, bueno, se tomó la decisión es que no recuerdo Sofía, tal vez bien, cómo fue que se tomó la decisión, los estudiantes ya no están asumiendo temas, los compañeros tampoco pueden, por un asunto de reglamentario y sí, siento que estamos muy recargados, las personas que quedamos con esa facultad de asumir un tema y esto ha venido, a visualizarse en que se nos acumulan los temas porque no es lo mismo que varias personas puedan trabajar dictámenes y en el caso de la Comisión nuestra, tres y hay una lista de temas que tenemos que abordar, entonces, sería importante que busquemos esa opción, lo que el compañero dijo al inicio, sí, por ejemplo, en mi caso yo estoy en dos comisiones y en los dos asumo temas y dictámenes y yo creo que tal vez si no resolvemos por otro lado, sería que vamos a ver, de una forma voluntaria, decidamos estar en dos comisiones y que podamos aportar en las dos comisiones.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias doña Yalile, voy anotando doña Marta, por favor.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Sí, gracias buenos días de nuevo, en este tema justamente la semana pasada creo que me había encontrado con Roberto y habíamos estado comentando algo al respecto y creo que sí, definitivamente debemos de buscar la forma de organizar de la mejor manera el trabajo, porque como bien dice tanto Felipe como Yalile, el trabajo se está acumulando y no estamos saliendo con la tarea y yo personalmente, o sea, ni voluntaria ni voluntariamente aceptaría asumirlo, ¿por qué? porque es tan sencillo como que el volumen de trabajo en el nivel de facultad no me da para poder asistir a otra comisión, que estaríamos hablando incluso en términos de horas, yo siempre he dicho que el trabajo ordinario en Consaca implica, si estamos aquí de cuatro a cinco horas en la mañana, implica estudiar el día anterior por lo menos, para venir con los temas de la sesión cuando es ordinaria, cuando es extraordinaria, que han sido varias eso es otra tarea, otro nivel de trabajo para temas específicos y las comisiones como tal, las comisiones ordinariamente son cada 15 días, pero también se ha dado el caso en muchos de los casos de situaciones extraordinarias que también*



implica un trabajo muy, muy fuerte de preparación de los dictámenes, amén de las discusiones que se hacen al interior de las mismas comisiones, doña Maríanela y compañeros y compañeras, para venir a traerlas al plenario y volver a hacer discusiones que de alguna forma ya habían sido también adelantadas o sea, se abre una nueva veta de discusión, que así debe ser, pero estamos entrando como a un plenario muchísimo más grande, hay algo que deberíamos de revisar en la forma de organización, sé que está reglamentado, pero tendríamos que valorar también ¿cuál es la afectación real? y realmente si estamos cumpliendo con las tareas que se nos están solicitando, por otro lado, también mencionaba, y ahí tal vez me gustaría escuchar a doña Laura y compañeras y compañeros quienes hemos sido vicedecanos y vicedecanos, la comisión de los compañeros de la Comisión Académica y Asesoría, ya me enredé, no me acuerdo de que cómo es que se llama exactamente, pero esta Comisión no dictamina y por ejemplo, en el caso mío yo estoy alternando el trabajo con don Guillermo, porque ustedes ven que don Guillermo, como vicedecano en muchas ocasiones, me suple tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, precisamente por el volumen de trabajo, pero también entramos a otra situación y es que los compañeros y compañeras vicedecanas y vicedecanos están nombrados por 3/4 de tiempo pero en la Comisión de Asesoría se ven temas muy importantes, quienes hemos sido vicedecanos sabemos, pero al final hay un trabajo de discusión que al final se pasa a otra Comisión o subcomisión para que dictamine, no sé si me explico, pero hay una ruta organizativa que sí deberíamos y de funciones que sí deberíamos de revisar, no creo que tengamos la respuesta el día de hoy, creo que sí habría que hacer algunos ajustes a la parte del Reglamento pero tampoco podemos sopesar de que entonces, o sea, yo admiro los compañeros y compañeras que están en dos o tres comisiones, pero incluso la semana pasada que nosotros sesionamos de manera extraordinaria la Comisión se quedó trabajando inmediatamente después de la sesión, o sea, comiendo allí, yo no sé si al final almorzaron, yo espero que hayan almorzado, pero almorzaron en un momento de trabajo entonces yo creo que hay que sopesar y hay que ser muy realistas en que claro que hay trabajo y cumplir, pero también a costa de que, y la salud al final y el cuerpo reclama, o sea, yo estoy de acuerdo en que debemos de cumplir un trabajo, pero también debemos de sopesar situaciones que tienen que ver con el asunto del cuidado y el autocuidado porque al final estamos en un solo activismo, en muchos momentos, donde hay que hacer y hacer y hacer que hacer y muchas veces no estamos, tal vez gestionando de la



mejor manera la verdadera discusión académica que aquí debería de darse, esa es mi opinión y creo que, si hay una necesidad de revisión, porque ya vimos que como está, no está funcionando porque nos está doliendo, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Marta, este tema usted lo ha puesto muchas veces sobre el plenario y con justa razón, yo quería preguntarle si hay posibilidad de que tal vez doña Erika, usted y yo podamos como sentarnos, y quizás recoger estas valoraciones que usted hace y quizás hacernos una propuesta, de algunas ideas que nosotros de repente podamos canalizar y si hay alguna necesidad o posibilidad de un acuerdo conjunto, de revisar alguno de los artículos del reglamento, que si eventualmente deberían de sufrir alguna modificación, pero como que empecemos esa ruta, porque si usted lo ha planteado muchas veces yo no tengo la respuesta, no la tengo ni tengo ahorita como una solución, de ¿cómo atender esto? Esto es un asunto organizacional de toda la U, eso es como un efecto dominó, de cómo viene repercutiendo muchas cosas, pero yo quisiera muy respetuosamente solicitarle la posibilidad de que quizás podamos nosotras tres conversar incluso con doña Beatriz, y si hay posibilidad de ir trazando una ruta y algunos cambios que puedan generarse? Voy a darle la palabra tanto a doña Beatriz como a doña Laura, porque don Felipe puso un tema importante, yo no creo que esto lo resolvamos aquí, pero quizás a la luz de la hora que salga publicado el acuerdo de cómo quedan conformadas las comisiones, cada quien lo pueda revisar y hacer un análisis interno de cada uno y ver esa posibilidad que don Felipe plantea, porque si bien es cierto, no puede ser una cuestión, obligatoria, sino en función de siendo muy consciente, obviamente de todas las responsabilidades que ustedes tienen en su mayor parte del tiempo, en eso yo soy sumamente respetuosa e incluso sí, yo necesito sumarme alguna para ayudar a dictaminar, pues lo haré, también puedo pensarlo desde el tiempo que cada uno tiene, y esto qué plantea Roberto me parece a mí como parte de una posible ruta, en la posibilidad valga la redundancia de que esto pueda volver a retomarse como lo planteaba doña Yalile, que sucedía en el pasado, pero desconozco ahorita la ruta, son asuntos que deberíamos de conversar en el corto plazo y doña Erika y yo sin duda alguna, nos comprometemos. a ir atendiendo en la medida de las posibilidades, está en el uso de la palabra, doña Marta le baje la manita ¿esa es viejita?, en el uso de la palabra entonces.”*



La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“No señora, mi mano es nueva.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah, no vi entonces, está de última, doña Laura, y luego doña Ana Beatriz, por favor.”*

La Dra. Laura Bouza Mora, menciona: *“Muchas gracias, doña Marianela, sí, en la línea que planteaba doña Marta, recordemos que el año pasado se aprobaron dos dictámenes que tenían relación con el trabajo de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, uno de ellos fue directamente dictaminado por nosotros porque así nos lo concedió el plenario, que fue el de las modalidades de trabajo final de graduación y el otro dictamen que lo trabajo la Comisión donde doña Bibiana es coordinadora, nosotros lo dictaminamos y ese dictamen pasó a la Comisión y duró un año para que pudiera salir, los vicedecanos lo presentamos en el 2021 y se llevó a plenario hasta 2022 y son temas sumamente importantes entonces en la línea que plantea doña Marta y lo hemos conversado a lo interno de la Comisión es solicitar que podamos dictaminar, que podamos colaborarles en el trabajo que Consaca tiene con temas en los que estamos directamente relacionados los vicedecanos, que compete directamente a la parte de PPAA, por ejemplo, o la parte de trabajos finales de graduación, a la parte más académica del quehacer entonces, nosotros completamente dispuestos a colaborar, y a dar el apoyo que siempre hemos dado con los temas que ustedes nos trasladan, pero también a lo interno, hemos estado viendo temas y por ahí va a llegar un acuerdo de la Comisión en los que podemos aportar y quisiéramos aportar, entonces completamente en disposición de hacerlo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias doña Laura, muy bien, doña Beatriz, por favor.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, señala: *“Sí, solamente como para complementar, en este análisis, que ustedes están haciendo en el Reglamento también se*



establece que en algún momento sí las tareas de una comisión sobrepasaba la capacidad en un momento determinado, como se ha dado, que hay comisiones que se les asignan muchos temas, entonces tienen, tienen mucho trabajo entonces, dice este artículo que se puede aumentar el número de sus miembros en atención a esa demanda particular, eso es como para casos particulares, en que se pueda nombrar algunos de los miembros en esas comisiones cuando tienen un exceso de trabajo, entonces para que también tener presente eso y eso está establecido en el artículo 22, que es el que se refiere a la integración y quórum de las comisiones permanentes y sobre lo que plantea doña Laura, sí, que ustedes también tengan presente que en temas determinados ustedes pueden tomar ese acuerdo específico de, por ejemplo, en el caso de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, darle la competencia para que pueda hacer todo el proceso de dictaminar con todo lo que implica, si se refiere a modificación de normativa que puedan hacer todo el proceso de audiencias y lo que corresponde como lo hicieron ellos con este acuerdo que menciona doña Laura, entonces tener también eso presente que es una forma también de colaboración para el órgano que tiene la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Muy bien, quizás en este último que dice doña Beatriz, tal vez doña Laura, de repente, no sé si los compañeros más cercanos a la Comisión o los trabajos que ustedes hacen como Comisión, conocen la agenda que ustedes tienen porque de repente, puede ser que tengan muchos temas en un momento, pueda ser que estén un poquito más ahí, con algunas posibilidades y ahí en función de eso podríamos ir colocando quizás esas consideraciones que dice doña Beatriz, entonces parte yo que doña Erika, que podríamos nosotros hacer también esa revisión, sin duda alguna, muy bien, doña Lilliam y luego doña Bibiana.”

La Dra. Lilliam Quirós Arias, manifiesta: “Bueno, buenos días, muchas gracias Marianela, en mi caso, yo estaría en dos comisiones por ahora estaría asumiendo la Comisión de los Vicedecanos y entonces un poco la función espero en abril tener compañero o compañera acá en el decanato, entonces, en ese sentido, yo quería saber si hay flexibilidad para que si, ya después de que se realicen las elecciones yo me pueda integrar a otra comisión, en este



momento tengo dos comisiones solo para aclarar este punto y me parece sumamente importante, yo estoy conociendo cómo funciona el órgano y creo que se toman decisiones muy relevantes para el quehacer académico y administrativo, entonces yo creo que en ese sentido la mayor participación permite ese espacio de discusión, entonces yo creo que yo estaría dispuesta después de abril, si es posible a integrarme a otra comisión, gracias Marianela.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No hay ningún problema en hacerlo, a usted doña Lilliam, no hay ningún problema en hacerlo posterior, para nada, luego lo podemos, claro que sí, revisar doña Marta, ¿usted quería intervenir de nuevo?, no ok, muy bien, entonces compañeros, miren, creo que hay muchos elementos, sin duda alguna nos compromete a doña Erika y a mí a conversar, acercarnos a doña Marta, que también nos ayude, como en esa ruta, que ella hace este análisis y gracias a don Felipe, también por traer de nuevo el tema al plenario y lo que yo propondría es lo siguiente, uno, que tomemos el acuerdo tal cual lo acabamos de ver en la integración de las comisiones quedando ahí, a la espera de lo que nos avisen los compañeros estudiantes sobre la organización de sus matrículas para que se puedan ya incorporar y subsanar las suplencias y las titulares y como tarea, nos dejamos doña Erika y yo a asumir este tema, nos reunimos con doña Beatriz, como para conversar un poco si en caso de que haya que plantear algunas posibles modificaciones, incluso al Reglamento que lo veamos y vamos con ese compromiso que lo asumimos como una tarea con mucha responsabilidad entonces, de momento, si podemos sumarnos, doña Bibiana, usted quería antes hablar perdón, yo vi su mano.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, señala: *“Sí, sí, pero después como me arrepentí, dejémoslo así.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah, bueno, está bien, entonces, por favor, compañeros, si tomamos el acuerdo de las coordinaciones de las comisiones que es lo que sería de inmediato, por favor, quizás esté en los próximos días podemos hacer una nueva revisión de las especiales, también Shirley para poder tener ya el mapa ahí completo, hay*



algunos compañeros que también, como decía don Felipe, participan en algunas comisiones especiales y que tienen urgentes productos que sacar, entre otras cosas.”



La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, señala: *“No veo la manita de doña Alejandra”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ya va doña Alejandra.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Es que no, no me funciona acá pero me están viendo en la compu, pero yo voto, por favor.”*

La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, señala: *“OK, entonces hay 16 votos entonces.”*

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-094-2022, del 2 de noviembre de 2022, donde se comunica la integración de las comisiones permanentes del Consejo Académico con vigencia al 30 de enero de 2023.
2. El análisis sostenido por el Consejo Académico donde se conforman las comisiones permanentes para el año 2023, con vigencia al 30 de enero de 2024, que dice:

CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES PARA EL AÑO 2023

RESULTANDO:

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-094-2022, del 2 de noviembre de 2022, donde se comunica la integración de las comisiones permanentes del Consejo Académico con vigencia al 30 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:



1. Lo estipulado en los artículos 18, 22 (primer párrafo) y 28 del Reglamento del Consejo Académico, que dicen:

ARTÍCULO 18. CONSTITUCIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

La constitución de las comisiones permanentes se realiza en función de atender las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico, artículo 40. Las comisiones articulan los aspectos del quehacer de Consaca que allí se indican; en consecuencia, se organizan de la siguiente manera:

- a) *Comisión de Procesos de Gestión Curricular.*
- b) *Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y de Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles.*
- c) *Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).*
- d) *Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos.*
- e) *Las comisiones permanentes serán constituidas anualmente, en la primera sesión de cada año.*

ARTÍCULO 22. INTEGRACIÓN Y QUORUM DE LAS COMISIONES PERMANENTES



Las comisiones permanentes de Consaca están integradas por quienes ejercen el decanato en facultades, centros y sedes, la presidencia del Consejo Central de Posgrado (CCP) y la representación estudiantil correspondiente. Se exceptúa de la obligación de formar parte de las comisiones a la presidencia, la secretaría y la vicerrectoría de Vida Estudiantil.

ARTÍCULO 28. NOMBRAMIENTO DE QUIEN COORDINA CADA COMISIÓN

La designación de quien coordina la comisión será competencia del plenario de Consaca, en el momento de integrar, anualmente, las comisiones. Cada comisión contará con una persona para coordinar, por un plazo de un año, y podrá reelegirse en forma indefinida.

Será la Dirección Administrativa la responsable de llevar el control de la integración de cada comisión y su vigencia.

2. La revisión efectuada por el Consejo Académico en la sesión ordinaria n.º 1-2023 donde se conforman las Comisiones permanentes para el año 2023, quedando pendiente la actualización de la representación estudiantil, una vez que finalice la matrícula.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. CONFORMAR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL 2023, DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMISIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR. (CPGC)



- M.ED. BIBIANA NÚÑEZ ALVARADO, **QUIEN COORDINA**
- DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ.
- M.SC. WAGNER CASTRO CASTILLO
- DR. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS
- BACH. HILARY CHACÓN CHACÓN (ESTUDIANTE)
- SRITA. ANA VALERIA BRICEÑO ZÚÑIGA (ESTUDIANTE SUPLENTE)
- M.SC. RANDALL HIDALGO MORA (INVITADO ESPECIAL)

COMISIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y DE PROCESOS VINCULADOS A ASUNTOS ESTUDIANTILES. (CPEAPVAE)

- M.SC. JOSÉ PABLO SOLÍS BARQUERO, **QUIEN COORDINA.**
- DR. JUAN DIEGO GÓMEZ NAVARRO
- M.A. YALILE JIMÉNEZ OLIVARES
- POR NOMBRAR (ESTUDIANTE)
- BACH DAYANA CALVO CASTRO (ESTUDIANTE)
- BACH. HILARY MARÍA CHACÓN CHACÓN (ESTUDIANTE)
- SRITA. ANA VALERIA BRICEÑO ZÚÑIGA (ESTUDIANTE SUPLENTE)
- M.SC. JORGE MANUEL LUNA ANGULO (INVITADO PERMANENTE)
- DRA. ALEJANDRA GAMBOA (INVITADA ESPECIAL)
- M.SC. RANDALL HIDALGO MORA (INVITADO ESPECIAL)

COMISIÓN DE PROCESOS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (CPPPAA).

- DR. ESTEBAN PICADO SANDÍ, **QUIEN COORDINA**
- DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS



- DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ
- DRA. MARTA GEORGINA SÁNCHEZ LÓPEZ
- POR NOMBRAR (ESTUDIANTE)
- BACH. SARA BONILLA GÓMEZ (ESTUDIANTE)
- DR. ROBERTO ROJAS (INVITADO PERMANENTE)
- DR. JORGE HERRERA MURILLO (INVITADO ESPECIAL)
- DR. ÁLVARO MARTÍN PARADA GÓMEZ (INVITADO ESPECIAL)

COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS. (CAER)

- M.A. YALILE JIMÉNEZ, OLIVARES, **QUIEN COORDINA**
- DR. JUAN DIEGO GÓMEZ NAVARRO
- DR. ESTEBAN PICADO SANDÍ
- M.SC. WAGNER CASTRO CASTILLO
- BACH. SOFÍA SANDOVAL NAVARRO (ESTUDIANTE)
- BACH. JORDAN FAJARDO OCAMPO (ESTUDIANTE SUPLENTE)
- PH.D. MARIANELA ROJAS GARBANZO (INVITADA PERMANENTE)
- M.SC. ROXANA MORALES RAMOS (INVITADA ESPECIAL)

COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA

- LAS PERSONAS VICEDECANAS DE FACULTADES, CENTROS Y SEDES.
- DRA. LAURA BOUZA MORA, **QUIEN COORDINA**
- M.SC. JIMMY RAMÍREZ ACOSTA, **SUBCOORDINADOR**
- POR NOMBRAR (ESTUDIANTE)
- BACH. SARA BONILLA GÓMEZ (ESTUDIANTE SUPLENTE)
- BACH. SOFÍA SANDOVAL NAVARRO (ESTUDIANTE)
- BACH. JORDAN FAJARDO OCAMPO (ESTUDIANTE SUPLENTE)



- M.SC. RODOLFO LEÓN ANCHÍA (INVITADO PERMANENTE SECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE Y CARIBE)



ACUERDO FIRME.

- B.** RECORDAR QUE EL PERIODO DE GESTIÓN DE LAS CITADAS COMISIONES PERMANENTES CONCLUYE EL 30 DE ENERO DE 2024. **ACUERDO FIRME.**

Se someten a aprobación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 16 votos.

TOTAL: 16

ABSTENCIONES: 0.

TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

4. APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO CON UNA VIGENCIA AL 30 DE ENERO DE 2024. **ACUERDO FIRME.**
(UNA-CONSACA-ACUE-008-2023)

ARTÍCULO 4: Dictámenes:

- 4.1.** UNA-CPEAPVAE-CONSACA-DICT-010-2022. Estudio sobre el impacto al fondo de becas de la Universidad Nacional, durante la pandemia de la COVID-19: Realidad y prospectiva.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, muchas gracias bueno, pasamos compañeros al único dictamen que tenemos en esta mañana que es el de la Comisión que coordina don Juan Diego, usted me dice.”*



La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, comenta: *“Le quitaron el trono.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah, bueno, perdón, sí, perdón, don José Pablo, usted nos dice a quién le corresponde a este dictamen, como nuevo coordinador de la Comisión.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“No se ha pasado el documento entonces, Don Juan Diego sigue vigente.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Formalmente que me corrija la Asesoría Jurídica.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Quién presenta el dictamen?”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, menciona: *“A mí me corresponde.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, adelante.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, menciona: *“Aunque debería hacerlo el coordinador, pero a mí me corresponde.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Usted lo hizo muy bien la semana pasada, le toca esta vez.”*



El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, menciona: *“No, inclusive con respecto a este dictamen, debo manifestar de que, lo teníamos pendiente por diversas circunstancias, desde inicio del año pasado, inclusive lo presentamos a Consaca el año pasado y bueno, yo creí que ya lo habíamos aprobado, pero bueno, de todas formas, debo manifestar que luego del apoyo principalmente de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pudimos ampliar y completar la información para dar este dictamen, ya que en una primera instancia se presentó, pero hacía falta mayor información porque este informe o este dictamen se genera de tres informes que se dieron durante el año 2021 y 2022 es sobre el estudio de impacto al Fondo de Becas de la Universidad Nacional, durante la pandemia, la Covid 19, que se llamó realidad y prospectiva, tal vez, el informe es el siguiente, valoramos una serie de resultandos en los cuales fue información mediante oficios que se fue generando relativos a la solicitud de este estudio y sobre todo, sobre el financiamiento de los fondos de beca, tanto en el primer ciclo y el ciclo de verano, durante el segundo ciclo y el ciclo de verano del 2020, como para el 2021, también en los dos ciclos posteriormente vimos una correspondencia que fue remitida a la Rectoría, ya que este informe fue remitido al Consejo Universitario y posteriormente se nos llegó a nosotros para informarnos y de ahí que nosotros durante todo estos oficios, fuimos recabando la información necesaria para poder brindar este dictamen y llegamos a los siguientes considerandos, este también es un poco largo, no tan largo como los anteriores pero sí tiene 15 páginas, ustedes me dicen si quieren que lo lea o, simple y sencillamente haga un recuento. Creo que vamos a preferir el recuento, entonces voy a proceder excepto que exista mejor criterio al respecto, así es que ¿no lo hay?, entonces hago el recuento y bueno, todos estos considerandos nos llevaron a los siguientes resultandos, siendo importante para nosotros que principalmente con respecto a los acuerdos 137 y 162, que eran relativos a la solicitud de este estudio y análisis de los efectos de la pandemia COVID-19, sobre el financiamiento del Fondo de Beca para segundo ciclo y ciclo de verano 2020 como para el 2021 en lo que respectaba a todos los dos ciclos y verano, en virtud de esto, la Rectoría también dio su punto de vista con respecto a lo que fue este informe y en consecuencia también remitieron de parte de la*



Vicerrectoría los informes que de una u otra forma, también los tenemos, los presenté cuando presenté este dictamen para que fueran enviados a cada uno de ustedes para que pudieran informarse cada uno, porque ya que son informes muy largos entonces para no complementarlos, los fuimos viendo poco a poco entre lo importante de esto, quiero resaltar la sección número la “A” que es el la sección de análisis, principalmente en la que se basó este informe y en donde se cuantificaron principalmente los ingresos originados por la matrícula y FEES, este Fondo de Becas, los aportes institucionales, fueron generados por ingresos de matrícula y recargos que son los derechos estudiantiles que se asignan a dicho fondo, además de los Fondos FEES específicos para este fin, en el año 2020, la valoración del ingreso, los conceptos de matrícula recargado sobre la matrícula y el aporte del cese estimó en 10.067.526.903.00 colones, aporté la tabla que viene a continuación, como el aporte económico institucional, Fondo de Becas del 2017 para que vean cuál fue la distribución correspondiente a los años en los cuales se generó este aporte con respecto a lo que sé aportó tanto en FEES como en el primer renglón que acaba de mencionar. posteriormente, en la tabla número dos se hace la estimación de ingresos al Fondo de Becas para el 2020 y se va dando el concepto de cada uno de ellos tal como lo acaba de mencionar con respecto a matrícula, primero y segundo ciclo matrícula de alumnos anuales, matrícula de cursos de verano, cursos de carreras cofinanciadas, recargo sobre matrículas, intereses, otros ingresos, los aportes institucional del FEES 2020, que fue por 7.491.363.090.00 colones casi en un 0.82% y después el aporte del FEES en cuanto a mejora en becas, que fue por 755.000 millones de colones, el aporte institucional para sedes interuniversitarias que fue 122.000 millones todo eso, un total de ingresos estimados para el año 2020 en la suma de los 10.067 millones que les mencioné anteriormente, había sido el presupuesto para el 2020, en la sección obviamente número dos en la sección de análisis se vieron los efectos de la matrícula, principalmente en los campos de la deserción, los retiros justificados y rendimientos del primer ciclo y ahí nos llenan de una serie de tablas o nos dan una serie de tablas en donde nos van estando las variaciones que hubo entre un ciclo y otro durante los periodos que sé comprendieron en ese momento y los porcentajes que se fueron adjudicando en el gasto, también se habló del tema del retiro justificados que fue otro aspecto importante que se realizó en el comportamiento de los retiros justificados, el rendimiento académico que también es el rendimiento académico de los cursos en el primer ciclo del 2020, fue para la generalidad de la universidad y fue un promedio del



85% de los cursos aprobados, 6% de cursos de aprobados y un 9% de cursos de desertados, en dos o menor no en la nota, en los últimos 19 años, eso es una nota que quería mencionar, estos porcentajes han estado entre un 86% y un 88% posteriormente, en el punto C., en lo que fue la sección de análisis, lo que correspondió a becas socioeconómicas, se consideró que el presupuesto del Fondo de Becas Estudiantil del 2020 incluye becas y ayudas a estudiantes y otros conceptos y se solventaron la creciente demanda en lo que fue la beca Luis Felipe, lo que significó obviamente insuficiencia de recursos presupuestarios, pero bueno, se atendieron de forma idónea y se reorientó, además, recursos adicionales que estuvieron en el monto de 392.100.000.00 millones de colones eso lo pueden ver en la tabla número 9 de la página 20 del primer informe del 2020; sin embargo, les doy una tabla más abajo, en la tabla cuatro, que es sobre la matrícula y el segundo ciclo, que es la variación entre ciclos, según años período 16 al 20 y ahí ustedes pueden identificar cómo estuvo la matrícula en los diferentes ciclos de cada uno de sus respectivos años y cuál fue la variación entre cada uno de sus ciclos, posteriormente se nos dio la distribución según cada uno de los campos y bueno, ahí empezamos con el Campus Benjamín Núñez y cada uno de los renglones en los cuales se estipuló la beca, el Campus Omar Dengo, Campus Sarapiquí, Sede Interuniversitaria de Alajuela, Sede Regional Brunca, Coto, la Sede Región de Pérez Zeledón y posteriormente, la subsede de Liberia y Nicoya, cada uno con sus respectivos desgloses, según asistente graduado de bachiller académico, asistente académico, asistente paraacadémico y el total por cada una de las regiones en el punto “C”, describimos en la sección quinta del análisis integrado el efecto de la pandemia del Covid 19 sobre el financiamiento del Fondo de Becas, tanto para el segundo ciclo, el ciclo de verano 2020 y 2021 como referencia y ahí señalábamos, principalmente aspectos importantes como fue el ciclo 2020, que ya lo hemos mencionado con respecto al informe del Departamento de Bienestar Estudiantil que el fue el que colaboró en la situación de las becas, es gracias a esa orientación de recursos que se hizo en el primer ciclo 2020 con los fondos de la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría que habíamos mencionado, que se reorientaron para dar contenido económico a esa situación presupuestaria presentada en ese momento posteriormente, en lo que fue la realidad el segundo ciclo 2020 se destacó el contexto, el segundo ciclo de 2020 de las dos directrices giradas por la Rectoría, la primera que era la circular número 29, del 10 de agosto de 2020, remitida por la Rectoría, la cual informa sobre la estrategia institucional de ajuste para enfrentar los recortes y postergaciones



en el presupuesto 2020, en virtud del adendum del acuerdo de financiamiento promovido por el Gobierno de la República, las negociaciones es y el “B” la circular 47 de la misma Rectoría, del 14 de agosto, donde nos comunicó o comunicó la negociación del Fondo Especial de la Educación Superior en el 2021 y sus implicaciones para el caso de nuestra universidad, generando un déficit de 7300 millones para el ejercicio presupuestario del 2021, eso sí, con la salvedad que estas proyecciones presupuestarias 2021 contemplan un reforzamiento del Fondo de Becas Estudiantiles de alrededor de los 700 millones de colones, también fue importante resaltar en este punto 4.1, el señalamiento sobre un informe que emitió el señor Rector en su momento, en donde nos da la realidad económica por la cual se procedió o la coyuntura que se vivió para poder proyectar los fondos de becas en el período señalado 2020 - 2021 esto nos lleva, bueno, ahí están cuatro aspectos que fueron importantes y bueno, tal vez deba detenerlo un momento la pantalla para que lo vayan leyendo porque si es importante la directrices que se emitieron desde la parte de la Rectoría para poder dar el sustento económico a esta coyuntura que vivimos del COVID 19 durante el 2020-2021, en el aspecto número quinto, el 24 de agosto se nos remitió mediante el oficio 664 suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, la edición del informe realizado por la Rectoría, el cual se basaba principalmente en las recientes valoraciones del escenario número tres, solicitadas por el Consejo de Rectoría y que permitieron poner en perspectiva otros elementos al análisis, por un lado, elementos del 2020 y otros en prospectiva del Fondo de Becas del 2021 y años posteriores, estos principalmente con base en el monto promedio de los gastos estimados en el escenario tres del Fondo de Becas para el 2021 que tuvo la suma de 10.584.501.568.00 colones eso fue distribuido alrededor de 700 millones de colones fundamentada en el reforzamiento del Fondo de Becas estudiantiles para el 2021 y en el informe se propusieron tres escenarios, era la tabla dos de la adición al informe con el propósito que contribuyera a la toma de decisiones que más convenga a la población estudiantil en el contexto de la reducción del FEES, posteriormente fuimos viendo cada uno de estos informes, principalmente en lo que correspondía, bueno la Comisión, el día 28 de enero de 2021, solicitamos a la Rectoría, que actualizara todo lo informado en su nota 2059 sobre el financiamiento estos fondos y eso fue lo que nos permitió al final poder concretar este dictamen que les estamos mencionando y también mencionar que en el oficio 089 y con el fin de abordar principalmente el tema, del comportamiento de la población de becas Luis Felipe y Omar Dengo, durante el año 2021 la



Máster Mayela Avendaño Salas nos realizó una presentación el día 28 de abril ante la Comisión del fondo, de la cual citó las siguientes conclusiones, que sí las voy a mencionar y es que la primera un incremento, se dio un incremento de las becas Luis Felipe y una disminución de las becas Omar Dengo, la segunda, la beca Omar Dengo tiene una capacidad limitada y este año producto de las condiciones de la pandemia y al no estar habilitada la residencia, los estudiantes migraron a la beca Luis Felipe Lejana, “c” estuvieron pendientes algunas adjudicaciones de becas que atender producto de las apelaciones existieron diferencias en cada uno de los campos, específicamente de la Sede Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, donde hubo un incremento. También se dio una disminución en las solicitudes de becas Omar Dengo, esto por motivos que son becas correspondientes a zonas lejanas y los estudiantes, al estar en sus casas de habitación producto de la pandemia, han solicitado la beca Luis Felipe, zona lejana, a los estudiantes que se encontraron en modalidad mixta les apoyó en asignación del monto equivalente a lo que se llamó BLFCL, ir posteriormente para el año 2022 lo que se esperaba era un incremento de estudiantes en modalidad mixta, también una reducción en el número de adjudicados para el pago de lo que son los créditos y bueno, todo eso nos llevó a solicitar también a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, una actualización del informe sobre el financiamiento de Fondos de Becas del 2021 para poder terminar de concretar el trabajo que nosotros realizamos y eso nos llevó posteriormente a lograr ese informe en los cuales, lo principalmente fue el alcance que se elaboró el informe, que le permitió a las autoridades universitarias, específicamente al Consejo Universitario, apoyarse en la toma de decisiones relacionadas con el Fondo de Becas también la normativa que sustentó el Fondo de Becas y, principalmente, las fuentes de financiamiento, con respecto a esas fuentes de financiamiento del Fondo de Becas Estudiantiles, generalmente se paga, se componen de dos fuentes, tal vez si bajamos un poco más para que vayan, ok bien se componen de dos fuentes, la primera es del ingreso por matrícula y recargos y recursos que aporta la población estudiantil que paga dicho derecho o tasa, y la segunda, que es el aporte del FEES que es institucional, el cual decide la administración de los procesos de formulación presupuestarios, adicionalmente a esto, obviamente en la actualidad se presentan otras fuentes de ingresos, tales como los ingresos por intereses, aportes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela con recursos del Fondo del Sistema y otros recursos y con que la conformación del Fondo Becas se detalló también un informe con el Corte del mes de marzo, durante el



2021, en el cual estuvo conformado principalmente por los siguientes componentes y ustedes pueden irlos viendo allá, de forma ordenada, en cuanto a que estudiantes distinguidos, vida universitaria, estudiantes con discapacidad, verificación, intercambio, Omar Dengo, Luis Felipe, becas del tercer ciclo, ayudas ordinarias, ayudas para gira, servicios de alimentación, administración, mantenimiento y bueno así sucesivamente y todo esto obviamente que la totalidad de todos los recursos incorporados durante la formulación de este 2021, del año 2021 por el Fondo de Becas, es la suma de como lo citábamos de 10677 millones de colones con un colón y ahí está la distribución en la tabla siguiente, que es la de ejecución de esos ingresos del Fondo de Becas 202, al 31 de diciembre y en la forma en que se fueron generando cada uno de ellos con base a la lectura que dimos de los conceptos y ahí pueden ustedes tener identificado que se fue generando cada uno y la suma total que acabamos de leer y lo que significó también cada uno de los renglones con respecto con respecto a lo que fue el presupuesto ajustado que acabamos de hablar de ello y los presupuestos ajustados y los disponibles para llegar a ese monto que acaba de leer, todo esto obviamente como fuente del Departamento de Bienestar Estudiantil y en principio, bueno, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Departamento de Bienestar Estudiantil mediante los oficios administrativos de los recursos del Fondo de Becas estableció como una oportunidad de orientar a algunos de los recursos presupuestarios hacia los componentes de ayudas para el pago de créditos, ayudas para la conectividad, ayudas para la equidad y ayudas para el beneficio de cuido, los esfuerzos por lograr una alta ejecución del Fondo de Becas resultaron, creemos, resultaron muy positivos, pues se alcanzó una ejecución de un 99% de los recursos asignados, por lo tanto, se dieron las siguientes conclusiones, la primera que es importante mencionar y con respecto al fortalecimiento del Fondo de Becas y su reducción presupuestaria, principalmente con los oficios 1836 del 19 de octubre de 2021, donde se trasladaron recursos presupuestarios por un monto de 1080 millones, también por medio del oficio de la Rectoría Adjunta del 802 del 4 de noviembre, en donde se gestionó el traslado de 22.693.02 millones de colones y así sucesivamente cómo fueron dándose cada uno de esos rubros y apoyos por parte de la administración, todos los esfuerzos efectuados generaron el presupuesto de gastos del Fondo de Becas que al final se dio un periodo presupuestario en una ejecución integrada por un 99.26%, y tercero el monitoreo permanente de los diferentes componentes del gasto e ingresos permitió la reorientación oportuna de recursos hacia la atención de necesidades prioritarias de



la población estudiantil, todo es obviamente fue analizado por la Comisión donde en términos generales ambos informes 2020 y 2021, de la que fueron remitidos por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, además de todos los aportes de los cuales hemos mencionado, los resultandos, nos describen que el uso de los recursos del Fondo de Becas Estudiantiles su alcance de cobertura y en específico una eficiente ejecución por parte de la administración y, por lo tanto, estamos acordando, estamos solicitándole a este plenario, dar por recibidos los informes de ejecución presupuestaria del Fondo de Becas Estudiantiles de los períodos 2021, presentados por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, es todo.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias don Juan Diego es un cambio sustantivo del primer dictamen que habíamos visto, si en efecto, en aquel momento, compañeros, ustedes tienen alguna consideración para este trabajo detallado que nos presenta don Juan Diego, Don Esteban, por favor.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Muchas gracias a Juan Diego y los compañeros de la Comisión, yo tengo como tres consultas, una es de fondo porque hasta donde entiendo en 2020 lo que Consaca solicitó, era el estudio y análisis del efecto de la pandemia entonces la cuestión es si en el análisis vieron una relación causal, yo comprendo que la pandemia también generó efectos fiscales, políticos adversos que afectaron ese fondo, pero vieron esa relación causal, número dos, hay una tablita que viene ahí que me llama mucho la atención porque es el aporte institucional en la formulación del FEES y ahí tienen el aporte concreto hacia lo que es este fondo, el de becas, entonces viene aumentando, lo cual es una buena noticia a la pregunta es, durante la pandemia la inflación no fue más de 10%, ¿cómo afectó eso al Fondo de Becas? y concretamente habría que ver eso en relación con el dinero que hay por hora, por hora asistente de “x” tipo pues si el aumento de horas es bajito aumenta, pero vas a poco con respecto al costo de la vida o la inflación, pues al final las becas sí se verían afectadas porque aumentamos el fondo haciendo un esfuerzo institucional, pero lo que reciben los estudiantes al final podría ser menor, entonces es como que sí habría afectación en los estudiantes que reciben eso y la tercera, hay un cuadro en donde viene la distribución de becas por campus y me puse a ver los números y vieras que el total de montón de becas, la sumatoria*



sí coincide, pero no coinciden las sumas que hay, como por campos un ejemplo, si uno ve la SIUA tendría 12+13, 25 y dicen 24 y si nos vamos a otros, como Nicoya, decía 3 + 21, son 24 + 32, 56 y dice 52, entonces no sé si ese total de horas ese está bien, esa sumatoria, ahí los dineros sí suman bien, o sea que la parte monetaria calza bien lo que veo ahí Interesante es que cuando se suman horas como que no coinciden entonces.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Don Juan Diego.”

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, menciona: “OK, bien con respecto a lo que menciona don Esteban, perdón, hubo muchas veces en las cuales conversamos con doña Alejandra y con los compañeros funcionarios que tuvieron que ver de una u otra forma con nuestros informes y hubo mucho e inclusive es parte de lo que yo cité con respecto a esto y que se informó el referente principalmente a todo lo que se tuvo que generar por parte de la administración para darle los diferentes presupuestos a poder cumplir con las demandas que la coyuntura como tal empezó a generar y entonces la proyección de recursos principalmente fueron cubiertos en ese ciclo, de acuerdo con la información del Departamento de Registro, principalmente en los últimos años y lo cual se generó en una cantidad de gente que se tuvo que asistir, inclusive parte de este análisis de los Fondos de Beca y las cuentas, principalmente adicionales remitidas mediante los oficios que citamos en este informe, fueron valorando las diferentes combinaciones de esos escenarios que permitieron una mayor cobertura, principalmente con respecto a las variables en beneficio de los estudiantes que se mencionan, con respecto a la tabla, Esteban, sí una una vez tuvimos que hacer una colección de tablas, pero bueno, los números al final son las tablas que fueron insertadas en este informe y que están en los diferentes tres informes que nosotros mencionamos, que fueron la base de este análisis y de este dictamen, claro también como usted menciona con respecto a los dineros, es importante aclarar que 700 millones que se destinaron al Fondo de Becas en el año 2021 eran principalmente para apoyar a estudiantes de personas becadas pero no obstante esto, hubo que planificar, principalmente se tuvo que planificar, según nos informan por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría, principalmente la planificación de lo que fueron las becas permanentes debido a que el presupuesto principalmente transitorio para este fondo de becas



requirió, en cierta forma, en lograr una estabilidad en cuanto a los recursos y obviamente que esto fue otorgado también por decreto que no se mantuviera a largo plazo, por lo tanto, creo que los dineros que se manifestaron en su oportunidad fueron generados en estos, en atender esta coyuntura y están debidamente explicados y los recibimos conforme, con respecto a estas otras dos coyunturas que usted plantea, yo creo que sería la Vicerrectora tal vez la que me pueda ayudar en justificar un poco más con respecto a lo que usted menciona.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias don Juan Diego, doña Ale, por favor.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Muy buenos días para todos y digo todas las personas acá, bueno, resulta que en este informe que es 2020-2021 y también podríamos agregar otros hallazgos que pudimos en beneficio de los estudiantes para el 2022, yo podría resumir, tal y retomando algunos elementos o datos que Don Juan Diego ha indicado, es como el Fondo de Becas, vino el crecimiento, pero no solo en el contexto de la pandemia, sino es que ha habido, hubo y hay y habrá un incremento de la demanda de las becas Luis Felipe, esto es así, por razones causales obvias, también que tienen que ver con el contexto nacional y la situación del incremento del costo de la vida, lamentablemente, el incremento de la pobreza en Costa Rica y por ende en la situación socioeconómica que atraviesa nuestro estudiantado ligado a la admisión que tiene la universidad entonces hay un efecto causal en términos de esta situación contextual del país socio económica por otro lado, , tenemos una optimización de los recursos que hemos tenido, en el presupuesto universitario para el Fondo de Becas, con un incremento, una inyección presupuestaria en el 2020 que nosotros nos encontramos, iniciamos en julio y en septiembre se nos dice que se nos puede otorgar 700 millones, esto por supuesto, se ve claramente, el resultado tiene que ver en cómo podemos inyectar ese presupuesto en las becas socioeconómicas y también con algunos retos que tienen que ver con que teníamos el dinero, pero un momento donde ya estaba pasando el año teníamos solo octubre, noviembre, diciembre y en diciembre los estudiantes están matriculados solo por pocos días, me disculpan los ruidos de fondo, porque estoy yéndome para para la u, y aquí hay varios ruidillos por ahí perdón, y entonces esta creciente demanda y los recursos adicionales en el 2020 tienen que ver con ese dinero que viene en ese momento, pero en el*



2021 ya tenemos una planificación mayor del presupuesto y este incremento también se da optimizando otros presupuestos que teníamos, y una inyección que ponía la institución pero ustedes dirán, ¿qué pasaba con algunos fondos? Bueno, la conectividad, teníamos que planificarla y era uno de los presupuestos más altos y también tenía eso una repercusión en las horas asistentes que se vieron disminuidas en cuanto a lo que se dio en el 2020, entonces eso también ahora se viene regular porque se viene a compensar, hay un dato también muy importante que tenía que ver con que las residencias no estaban habilitadas, entonces la década de residencias Omar Dengo es un poco menos costosa, bueno, la inversión es menor, pero sí las becas Luis Felipe son mayores entonces, ese presupuesto había que incrementarlo y también tenía un efecto en el Fondo de Becas, este año ya por dicha, yo sé que esto es un informe de los años anteriores, pero sí, ya vemos que hay una estabilidad en todos los rubros, en todos los presupuestos y la opción es seguir incrementando este presupuesto para que pueda los rubros aquellos que fueron disminuidos por lo menos se puedan igualar entonces, bueno, de momento esos es como una gran generalidad en ese contexto de la pandemia y aquí estoy, por si hay alguna duda adicional.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Bueno, muchas gracias doña Ale y don Juan Diego por las aclaraciones, yo no sé don Esteban si usted en concreto quería plantear alguna moción en el dictamen a partir de sus comentarios o queda aclarada la duda.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: “Bueno, comprendo las respuesta que me dan y comparto que hay eficiencia en el uso de los recursos porque no sé decir como órgano, la pregunta era el impacto que tuvo la pandemia sobre nosotros, o sea, si la reacción que tuvimos la que se pudo dar, era una determinada y que queda aquí registrada, pues entonces la conclusión es que la universidad lo que pudo hacer fue reaccionar de esta forma para la pandemia, identificando algunas cosas pendientes, porque dentro de los pendientes que hay está desde revisar si la matrícula, lo que los estudiantes pagan por ella, tiene que subir o no ese monto, y lo conecto con la noticia que nos compartía en el chat doña Marianela, porque son muy serias, en el contexto en donde estamos y yo creo que parte del análisis o de los ataques, ya directamente de la política, pueden ir hacia esos puntos, si las universidades tienen



matrícula, cobren más para que compensen el dinero que hay por otros efectos externos coyunturales que hay, entonces siento que, el análisis de nosotros iba hacia eso, el impacto sobre el Fondo de Becas obligó a que reaccionáramos de esta forma y quizá como Alejandra, dice, tal vez no fue suficiente, o sea, yo veo que hay evidencias claras que se ejecutó lo que había y hasta más allá y eso está clarísimo y documentado, pero es simplemente como órgano sí vemos que hay una tarea concreta como universidad o algo que tengamos que trasladar hacia el Consejo Universitario o hacia la Rectoría sobre ese tema concreto.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Hay alguna moción don Esteban?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí, no, no, es, es mi opinión, o sea, si los demás están satisfechos con la conclusión que hay, pues ni hablar, porque como doña Alejandra bien dice, es un tema en permanente construcción, estás ejecutando mientras vas pensando en los proyectos y en el presupuesto el siguiente año, así que siempre hay oportunidades para aportar algo sobre este tema.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro que sí, doña Ale, por favor.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Tal vez retomando o el interés que puedo concluir de la intervención de Esteban es, si tuviésemos que generar algo a Consejo Universitario o Consejo de Rectoría desde este órgano, yo quería comentarles que bueno nosotros, desde que iniciamos nunca el Consejo Universitario nos pedía los informes trimestrales del Fondo de Becas, cosa que nos parece idónea en términos de que ellos conozcan cómo funciona este fondo y bueno yo solicité que fuera semestral por la dinámica del Fondo de Becas, pero bueno, esto no fue acogido, esto es la base para lo que Juan Diego nos presenta hoy y también Consejo de Rectoría, pues tiene un monitoreo absoluto de este fondo y es que no hay otra, no hay otra, si nosotros no vamos cada año, por ejemplo para nosotros, mayo es el momento importante que nos dice cuánto se incrementó las solicitudes*



de becas reales, luego tenemos una disminución en agosto y así vamos viendo monitoreando, de hecho nosotros tenemos reunión cada 22 días para poder ver este presupuesto, que como ustedes vieron 2020 fueron 10.067.000.00 de lo planificado, pero llegamos a una ejecución de 10.700.000 si no me equivoco, 67, 2021, 10.576 creo que esa es la suma exacta, volvemos a incrementar y así sucesivamente, entonces esto es una gran responsabilidad que tenemos y creo que ahora que estamos en otro momento más regular de la universidad vamos a seguir teniendo esa dinámica que ha sido natural del Fondo de Becas en si, eso también puede ayudar a esa observación que hace don Esteban, pero no tendría yo ninguna moción alrededor de lo expuesto por don Juan Diego, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias doña Ale por las aclaraciones, compañeros alguna otra consideración, por favor, si no, procederíamos, doña Lilliam quería decir algo ¿sí?, está en silencio.”*

La Dra. Lilliam Quirós Arias, manifiesta: *“Yo es una consulta que no tiene que ver con el dictamen, me parece que bueno, se hizo un excelente trabajo y se ve que se tomó mucho tiempo por la información que se recolecta, yo lo que tengo una, con respecto a la asignación de las horas estudiante y horas estudiante graduado, estudiante académico, estudiante graduado, hemos recibido por parte de las unidades académicas un par de acuerdos con respecto al promedio ponderado para acceder a esto, yo sé que eso se ve en el Reglamento, pero más bien es si en algún momento se va a habilitar un espacio para hablar sobre este tema, porque bueno me lo han pedido las unidades académicas, un poco por la dinámica de la facultad, y sí quisiera ver yo sé que esto vamos mucho más allá en el Reglamento y entonces la discusión habría que generar en otro espacio, pero sí quisiera plantear la posibilidad de que se converse sobre este tema.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Lilliam, tal vez si me permite, muy respetuosamente, creo que esto, como usted dice, es otro tema que no está tan desvinculado del todo, pero que no corresponde para lo que nos toca en este momento, la votación del*



dictamen si usted y don José Pablo tiene mucho que decir sobre eso, sin duda alguna, porque es parte ya de la revisión que los compañeros de esta comisión están empezando a atender, entonces, si me lo permite, votemos el dictamen, vamos al receso y si usted quisiera y hay posibilidad de incorporar esto como un nuevo tema en la agenda, hacemos una modificación y don José Pablo nos amplía, si no con todo gusto podríamos incorporarlo si no en la próxima agenda de la otra semana y don José Pablo ya nos cuenta el panorama que se está abordando sobre este tema en particular, si me lo permite, ¿de acuerdo?”

La Dra. Lilliam Quirós Arias, manifiesta: *“De acuerdo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Vamos a votar el dictamen en este momento, por favor, compañeras y compañeros.”*

La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, señala: *“Igualmente la manita de doña Alejandra, listo los 16.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias, vamos a ir a receso compañeros y volvemos 10:20, por favor, gracias.”*

CONSIDERANDO:

1. El dictamen UNA-CPEAPVAE-CONSACA-DICT-010-2022: ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO AL FONDO DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19: REALIDAD Y PROSPECTIVA, presentado por la Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico, que dice:



Estudio impacto al fondo de becas de la Universidad Nacional, durante la pandemia de la COVID-19: Realidad y prospectiva

RESULTANDOS:

1. Con base a los acuerdos UNA-CONSACA-ACUE-137-2020 y UNA-CONSACA-ACUE-162-2020, relativos a la solicitud de un estudio y análisis de los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre el financiamiento del fondo de becas, tanto para el II ciclo y ciclo de verano 2020, como para el 2021 y subsiguientes.
2. El oficio UNA-R-OFIC-1687-2020, solicitando a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Rectoría Adjunta, realizar un estudio integral.
3. Oficio UNA-VVE-OFIC-648-2020, remitido a la Rectoría: titulado “Financiamiento del fondo de becas de la Universidad Nacional, durante la pandemia de la COVID-19: Realidad y prospectiva”.
4. El oficio UNA-R-OFIC-2059-2020 de fecha 03 de setiembre de 2020, mediante el cual la Rectoría remite el informe “Financiamiento del fondo de becas de la Universidad Nacional, durante la pandemia de la COVID-19: Realidad y prospectiva”.
5. El oficio UNA-VEZ-OFIC-664-2020, con fecha 24 de agosto de 2020 suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jimenez, Vicerrectora de Vida Estudiantil, presenta una adición al informe realizado por la Rectoría con el oficio oficio UNA-R-OFIC-2059-2020.
6. El acuerdo UNA-CPEAPVAE-CONSACA-ACUE-001-2021, con fecha el 28 de enero de 2021, suscrito por el Dr. Juan Diego Gómez Navarro, coordinador Comisión de Procesos de la Comisión de Enseñanza y Aprendizaje y Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles.



7. El oficio UNA-VVE-OFIC-095-2021, con fecha del 11 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil en el cual se informa las acciones a seguir por este despacho para brindar la información solicitada.
8. El oficio UNA-VEZ-OFIC-089-2021, con fecha de 11 de febrero de 2021 y con el fin de abordar el tema sobre el comportamiento de población beca Luis Felipe y Omar Dengo durante el año 2021.
9. El oficio UNA-CPEAPVAE-CONSACA-OFIC-005-2022 a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, por parte de la Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y de Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles, solicitando una actualización de la información, sobre el financiamiento del fondo de becas, durante el año 2021, tomando en consideración la situación financiera actual de la institución.
10. Que en respuesta al oficio citado en el anterior punto, se nos hace envió del oficio UNA-VVE-OFIC-087-2022/UNA-VADM-OFIC-232-2022 en el cual nos hacen la entrega del INFORME SOBRE RESULTADOS DEL FONDO DE BECAS ESTUDIANTEL AL 31 DE DICIEMBRE 2021 (ANUAL).

CONSIDERANDO:

1. Con base a los acuerdos UNA-CONSACA-ACUE-137-2020 y UNA-CONSACA-ACUE-162-2020, relativos a la solicitud de un estudio y análisis de los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre el financiamiento del Fondo de Becas, tanto para el II ciclo y ciclo de verano 2020, como para el 2021 y subsiguientes.

UNA-CONSACA-ACUE-137-2020

... d. solicitar a la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora, que presente, a más tardar el 24 de julio de 2020, el estudio y análisis de los efectos de la pandemia del



COVID-19 sobre el financiamiento del fondo de becas, tanto para el II ciclo y ciclo de verano 2020, como para el 2021 y subsiguientes. acuerdo firme.

UNA-CONSACA-ACUE-162-2020

...solicitar al máster francisco gonzález, rector, que presente, a más tardar el 3 de setiembre de 2020, el estudio y análisis de los efectos de la pandemia de la covid-19 sobre el financiamiento del fondo de becas, para el ii y iii ciclos 2020, así como para el año 2021 y subsiguientes

2. En virtud de lo anterior, la Rectoría mediante oficio UNA-R-OFIC-1687-2020, solicitó a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Rectoría Adjunta realizar un estudio integral con proyecciones sobre la sostenibilidad del financiamiento del fondo de becas, para el II ciclo, ciclo verano, periodo lectivo 2021 y subsiguientes, dadas las medidas tomadas tanto con el cobro de derechos para realizar el retiro justificado extraordinario, como con el pago de los créditos, para la no afectación económica de los estudiantes en el marco de la pandemia del COVID-19.
3. En consecuencia se remite el informe elaborado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y enviado a la Rectoría mediante oficio UNA-VVE-OFIC-648-2020, titulado **“Financiamiento del fondo de becas de la Universidad Nacional, durante la pandemia de la COVID-19: Realidad y prospectiva”**, el estudio se fundamenta en el análisis de los datos suministrados por las diferentes instancias que sustentan el quehacer de la Comisión de Análisis del Fondo de Becas (Departamento de Bienestar Estudiantil, Programa de Gestión Financiera, Departamento de Registro, Vicerrectoría de Vida Estudiantil), permitiendo la comprensión del funcionamiento del Fondo de Becas sobre la base del criterio técnico especializado en materia de becas y beneficios de la UNA. Sesión N° 04, del 20 de agosto de 2020.



4. El oficio UNA-R-OFIC-2059-2020 de fecha 03 de setiembre de 2020, mediante el cual la Rectoría remite el informe “Financiamiento del fondo de becas de la Universidad Nacional, durante la pandemia de la COVID-19: Realidad y prospectiva”, informe elaborado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y remitido en el oficio UNA-VVE-OFIC-648-2020. Del cual destacamos que el informe se divide en cuatro secciones:

A. I Sección de análisis: Cuantificación de los ingresos originados por matrícula y FEES. En el Fondo de Becas los aportes institucionales provienen de ingresos por matrícula y recargos, que son los derechos estudiantiles que se asignan a dicho fondo; además de los fondos FEES específicos para este fin. En el año 2020, la valoración del ingreso por los conceptos de matrícula, recargo sobre la matrícula y el aporte del FEES se estimó en ₡10.067.526.903,00 (Diez mil sesenta y siete millones quinientos veintiséis mil novecientos tres colones), como se puede observar en Tabla 1: Aportes económicos institucionales al Fondo de Becas del 2017 al 2020. Presupuestos formulados y Tabla 2.- Estimación de ingreso al Fondo de Becas para 2020. Presupuesto de Ejecución. (pág. 10 del informe).

Tabla 1

Aporte económico institucional al Fondo de Becas del 2017 al 2020.
Presupuestos formulados.

APORTE INSTITUCIONAL EN LA FORMULACIÓN		
	APORTE EN COLONES	APORTE INSTITUCIONAL
AÑO	CORRIENTES	% DEL FEES
2017	₡6 003 734 362,00	5,73%
2018	₡6 594 642 662,59	5,87%
2019	₡6 953 422 917,75	6,14%



2020	₡8 216 391 451,65	6,93%
------	-------------------	-------

Nota: Departamento Bienestar Estudiantil

Tabla 2

Estimación de ingreso al Fondo de Becas para 2020. Presupuesto de Ejecución

Concepto	Estimación 2020	%
Matrícula I y II Ciclos	₡1 543 392 820,00	0,17
Matrícula Alumnos Anuales	₡25 999 282,00	
Matrícula de cursos de Verano	₡19 249 455,00	
Matrícula Cursos y Carreras Cofinanciadas	₡10 937 799,00	
Subtotal		
Recargos sobre Matrícula	₡67 008 770,00	
Intereses	₡36 028 591,00	
Otros Ingresos	₡26 413 634,00	
Subtotal Ingresos		
Aporte Institucional del FEES 2020	₡7 491 363 090,00	0,82
Aporte FEES - Mejora en becas	₡725 028 362,00	
Apte. Instit. - Sede Interuniversitaria	₡122 105 100,00	0,01
Total Ingresos Estimados, Año 2020	₡10 067 526 903,00	1,00



B. II Sección de análisis: Efectos de la matrícula, deserción, retiros justificados y rendimiento del I Ciclo 2020. Observar en Tabla 4.- Matrícula I y II ciclo. Variación entre ciclos según años Período 2016-2020, se puede concluir que, si bien es cierto la matrícula entre el I y II ciclo 2020 disminuyó, esta no fue superior con respecto a años anteriores y que el comportamiento histórico de la matrícula según ciclos lectivos revela que, en los últimos tres años, la variación anual de la matrícula del I ciclo ha mostrado incrementos inferiores al 1%, situación que cambió en el I ciclo del 2020 ya que el incremento fue del 2,1% en relación con el I ciclo del año 2019. (pág.12 del informe). En el II ciclo del 2020 se presenta una variación del 5,2% con respecto al II ciclo del año 2019, al igual que en el I ciclo, la población estudiantil no becada es la que aporta más en este resultado, debido a que registra un incremento del 10,5% con respecto a la población becada que fue de 1,7%. En años anteriores esta situación se presentaba a la inversa. La hipótesis planteada con respecto a la matrícula del II ciclo era la que se planteaba con más fuerza, se creía que la deserción iba a tener un fuerte impacto negativo en este ciclo y no fue así. En lo que respecta a la deserción II periodo 2020, en términos generales los resultados fueron en promedio de 12,11% I Ciclo y 5,55% II Ciclo. Por lo que la deserción no superó el parámetro establecido para la hipótesis que fue de un 13%. Por Sedes, la situación fue la siguiente en promedio): Sede Chorotega muestra una población desertora de 9,17%, se mantuvo en la universidad 88,08% y matriculó en el II período y no en el primero 2,75%. La Sede Brunca registra 11,8%, 86,25% y 1,95% respectivamente. La Sede Región Huetar Norte 10.28%, 88,47% y 1,25% en ese mismo orden y la Sede Central 12,65%, 80,82% y 6,54% en el orden mencionado. La facultad que presenta la mayor deserción es Filosofía y Letras con 16,33%, seguido de Ciencias Sociales con 13,67%. El programa de Interés Institucional contempla tres grupos de estudiantes: convenios, estudiantes indígenas que ingresan por el programa de cuotas a diferentes Sedes y en el programa de Educación Rural I y II ciclo. En el caso del estudiantado que ha ingresado por convenios, en promedio, el 2,73% desertó en el II periodo; 1,21% reingresó en el II periodo y el 96,06% se mantuvo matriculado en la universidad. El programa por cuotas para estudiantes indígenas, en promedio, el 16,96% desertó



en el II período y el resto se mantuvo en el II periodo. Asimismo, el programa de Educación Rural tuvo en promedio: una deserción del 20,93%, el 5,14% reingresó en el II período y el 83,11% se mantuvo en la universidad al matricular el II período. La población becada se mantuvo matriculada en mayor proporción que la no becada, 93,29% y 70,70% en promedio respectivamente. La deserción fue mayor, en promedio, en la segunda población del 19,31% en contraste con 5,55% de la población becada. Hubo un reingreso en el segundo ciclo del 10% de la población no becada, lo que ayudó en parte a que se diera un mayor incremento de la matrícula del II ciclo en relación con años anteriores.

Retiros justificados. Otro aspecto importante de analizar es el comportamiento de los retiros justificados, la hipótesis fue que los mismos habían aumentado debido a una posible dificultad de la población estudiantil de pasar de la presencialidad a la presencialidad remota y todo lo que esto implicaba en tan corto plazo. La figura 2 nos señala como en el I período se presentaron 1178 retiros justificados. El total de estudiantes matriculados en ciclo, trimestral, anual, cuatrimestral fueron 19973 y la cantidad total de cursos o materias que estos matricularon fue de 73294, obteniendo un promedio de 3,67 materias por estudiante. La cantidad de retiros representan 1,61% de las materias matriculadas.

Rendimiento académico El rendimiento de los cursos matriculados en el I ciclo del 2020 fue para la generalidad de la universidad, en promedio: 85% cursos aprobados, 6% de cursos reprobados y 9% de cursos desertados (un 2 o menos en la nota). En los últimos 19 años estos porcentajes han estado entre un 86% y 88%. Se filtró el rendimiento por tipo de admisión, el estudiantado que ingresó mediante el programa de interés institucional; específicamente, aquel que ingresa por medio de convenios, reflejaron una aprobación del 96%, la población estudiantil indígena que ingresan por cuotas en las Sedes, en promedio: aprobaron el 71% de las materias, reprobaron el 14% y desertaron el 16%. Por otra parte, el estudiantado indígena que ingresó al Programa de Educación Rural y matricularon en el I ciclo, en promedio: aprobaron sólo el 40%, desertaron el 59% de las materias y 1% de reprobación. Los resultados muestran que esta población se ve afectada en forma sustantiva, debido a que como se mencionó anteriormente, un 21% no matriculó en el II período.



C. III Sección de análisis: Becas socioeconómicas: Considerando que el presupuesto del Fondo de Becas Estudiantil 2020 incluye becas, ayudas a estudiantes y otros conceptos, la institución solventó la creciente demanda de la Beca Luis Felipe lo que significó insuficiencia de recursos presupuestarios, para su atención, se gestionaron diferentes acciones y coordinaciones, que requirieron de la aprobación de recursos adicionales y la reorientación de recursos asignados en algunos rubros del Fondo de Becas por un monto de ₡392.100.000,00, tal y como se muestra en la Tabla 9. (pág.20 del informe). Financiamiento del Fondo de Becas: Se generó el proceso de cobro de créditos correspondiente al I Ciclo y el periodo Anual, que representan la segunda fuente de ingreso económico del Fondo de Becas, después del FEES. Para un total del cobro en el I Ciclo de ₡942,507,329.80 y del cobro periodo Anual de ₡ 27,970,576.00. La distribución de recursos por tipo de beca proyectados para el año 2020 para un total de ₡10.067.526.903,00. La cantidad de Estudiantes y monto económico de las becas socioeconómicas, por Campus Universitario, en el año 2020, fueron Campus Benjamín Núñez 4.138 estudiantes y por un monto de ₡2.192.593.892,00, Sarapiquí 470 estudiantes, por un monto de ₡291.499.864,75, la Sede interuniversitaria Alajuela, 336 estudiantes, por un monto de ₡166.268.379,75, la Sede Región Brunca: Coto 429 estudiantes por un monto de ₡259.968.170,75, la Sede Región Brunca: Pérez Zeledón, 818 estudiantes por un monto de ₡451.558.467,75, la Región Chorotega: Subsede Liberia 669 estudiantes para un monto de ₡372.917.384,00, la Región Chorotega: subsede Nicoya 686 estudiantes para un monto de ₡342.944.158,25, para un total de 7.547 estudiantes y un monto de ₡4.283.850.317,25. En cuanto a los estudiantes y monto económico de la beca estudiante asistente, fue de 1.330 estudiantes para un monto de ₡455.720.446,02. Pueden ver la distribución por Campus Universitario en la página 24, tabla 12.

Tabla 4

Matrícula I y II ciclo. Variación entre ciclos según años Período 2016-2020



Año	I ciclo	II Ciclo	Variación entre Ciclos
2016	17680	15717	-11,10
2017	17759	15879	-10,59
2018	17897	16059	-10,27
2019	18046	16285	-9,76
2020	18225	16937	-7,07

Tabla 12

Estudiantes y monto económico de la beca estudiante asistente, por Campus Universitario

CAMPUS	BECA	CANTIDAD ESTUDIANTES	TOTAL MONTO BECA
	<i>Estudiante Asistente Graduado</i>	10	5 534 024,00
	<i>Bachiller - Académico</i>		
<i>Campus Benjamín</i>	<i>Estudiante Asistente Graduado</i>	3	2 533 180,00
<i>Núñez</i>	<i>Bachiller - ParaAcademico</i>		
	<i>Estudiante Asistente Académico</i>	108	22 067 895,00
	<i>Estudiante Asistente ParAcadémico</i>	68	21 541 773,00
	Total Campus Benjamín Núñez	167	51 676 872,00



Campus Omar Dengo	Estudiante Asistente Graduado Bachiller - Académico	100	60 248 763,40
	Estudiante Asistente Graduado Bachiller - ParaAcademico	12	7 326 736,00
	Estudiante Asistente Académico	475	118 821 633,37
	Estudiante Asistente ParAcadémico	391	131 654 723,25
Total Campus Omar Dengo		886	318 051 856,02
Sarapiquí	Estudiante Asistente Graduado Bachiller - Académico	3	1 870 656,00
	Estudiante Asistente Académico	12	4 043 345,00
	Estudiante Asistente ParAcadémico	28	8 856 387,00
	Total Sarapiquí	43	14 770 388,00
Sede Interuniversit. Alajuela	Estudiante Asistente Académico	12	2 922 900,00
	Estudiante Asistente ParAcadémico	13	4 559 724,00
	Total Sede Interuniversit. Alajuela	24	7 482 624,00
	Estudiante Asistente Graduado Bachiller - Académico	2	857 384,00
Sede Región Brunca: Coto	Estudiante Asistente Académico	12	3 117 760,00
	Estudiante Asistente ParAcadémico	28	8 252 321,00



<i>Total Sede Región Brunca:Coto</i>		40	12 227 465,00
<i>Sede Región Brunca: PZ</i>	<i>Estudiante Asistente Graduado Bachiller - Académico</i>	6	3507480
	<i>Estudiante Asistente Académico</i>	28	6264749
	<i>Estudiante Asistente ParAcadémico</i>	37	9129191
	<i>Total Sede Región Brunca:PZ</i>	65	18 901 420,00
<i>Subsede Liberia</i>	<i>Estudiante Asistente Graduado Bachiller - Académico</i>	3	2 435 750,00
	<i>Estudiante Asistente Académico</i>	22	4 345 378,00
	<i>Estudiante Asistente ParAcadémico</i>	30	9 207 135,00
	<i>Total Subsede Liberia</i>	53	15 988 263,00
<i>Subsede Nicoya</i>	<i>Estudiante Asistente Graduado Bachiller - Académico</i>	3	2 338 320,00
	<i>Estudiante Asistente Académico</i>	21	4 793 556,00
	<i>Estudiante Asistente ParAcadémico</i>	32	9 489 682,00
	<i>Total Subsede Nicoya</i>	52	16 621 558,00
<i>Total general</i>		1330	455 720 446,02

D. V Sección de análisis integrado: Efectos de la pandemia del COVID-19 sobre el financiamiento del fondo de becas, tanto para el II ciclo, ciclo verano 2020 y 2021. Como referencia, se señala:



1. Que el I Ciclo 2020, el Departamento de Bienestar Estudiantil, hizo frente a la situación de las becas gracias a la reorientación de recursos hecha en el primer ciclo 2020 con fondos de la Rectoría, Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Docencia de ₡279.703.044,00 millones de colones. Además, la situación presupuestaria universitaria condujo a la gestión de la universidad a la reorientación de ₡196.100.000,00 millones de diferentes líneas del Fondo de becas: Vida Universitaria, Mantenimiento de residencias, entre otras. El uso adicional de recurso institucional permitió resolver la sobre demanda de un total de 378 becas, de acuerdo al Informe de Becas del 2020 (mayo, 2020, p.8), más ₡157 millones para la compra de tarjetas SIM y Tablet, de acuerdo a los oficios UNA-CR-ACUE-015-2020, UNA-RA-RESO-044-2020 y UNA-VD-RESO-077-2020.

2. En lo que respecta a la Realidad II ciclo 2020, se destaca en el contexto del segundo ciclo 2020 las dos directrices giradas por la Rectoría, a saber:

a) La Circular UNA-R-DISC-O29-2020, de 10 de agosto 2020, remitida por la Rectoría, la cual informa sobre la Estrategia institucional de ajuste para enfrentar los recortes y postergaciones en el presupuesto 2020 en virtud del Adendum al Acuerdo de Financiamiento promovido por el Gobierno de la República a la negociación FEES 2020, por la grave situación sanitaria y económica que atraviesa el país, y la Universidad Nacional que enfrenta un importante faltante de recursos por un total de ₡8.857 millones para el ejercicio económico del 2020.

b) La circular UNA-R-CIRC-047-2020 emitida por Rectoría, el 14 de agosto, comunica el acuerdo negociación del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) 2021 y sus implicaciones para el caso de nuestra universidad, generando un déficit de ₡7.300 millones para el ejercicio presupuestario de 2021. Con la



salvedad de que esta proyección presupuestaria 2021 contempla un reforzamiento del fondo de becas estudiantiles de alrededor de ¢700 millones.

4.1. Señalamientos del informe por parte del señor Rector:

- *En la actualidad, el faltante proyectado del Fondo de Becas es de 333 millones. A partir de esta proyección se estima que el fondo de becas requiere de ¢400.000.000,00.*
- *En lo referente a cursos de verano, aún no se cuenta con una proyección de cursos que puedan ser cubiertos en este ciclo, de acuerdo información del Departamento de Registro, en los últimos años la apertura en los último 4 años no han superado los 38 cursos con una anuncia de estudiantes de no más de 976, en el 2019 se abrieron únicamente 15 cursos con un total de 20 grupos y se matricularon 507 estudiantes. En ese sentido, de acuerdo con las informaciones presentadas por el Departamento de Bienestar estudiantil, se cuenta con una reserva de ¢126.000.000,00 millones de colones que representaría cubrir a aproximadamente 110 estudiantes con Beca Luis Felipe.*
- *Para un mayor análisis de la situación del Fondo de Becas 2021 y subsiguientes se cuenta con la adición remitida mediante UNA-VVE-OFIC-664-2020. No obstante, todavía se están valorando combinaciones entre los escenarios que permitan mayor cobertura de variables en beneficio de los estudiantes.*
- *Es importante aclarar, que los ¢700 millones que se destinarán al Fondo de Becas en el año 2021, vendrán a apoyar los beneficios estudiantiles de personas becadas; no obstante, no pueden entrar en la planificación de becas permanentes, debido a que es un presupuesto transitorio, y el fondo de becas requiere estabilidad. Dicho monto otorgado por Decreto no se mantendrá en el largo plazo, ni significa un aumento que permita la subvención de más becas para grupos de interés institucional, carreras*



itinerantes, o apertura de cupos, por ejemplo; ya que éstas deben asegurarse por al menos 5 años con presupuesto estable; aunque si (sic) significará un apoyo en beneficio de la población becada.

5. En el oficio UNA-VVE-OFIG-664-2020, con fecha 24 de agosto de 2020 suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil, se presenta una adición al informe realizado por la Rectoría, el cual se basa en las recientes valoraciones del escenario 3, solicitadas por el Consejo de Rectoría, que permiten poner en perspectiva otros elementos al análisis; por un lado, elementos del 2020, otros en prospectiva del Fondo de Becas 2021 y años posteriores:
 - *Con base en el monto promedio de los gastos estimados en el escenario 3 del fondo de becas para el 2021 suma un total de **¢10.584.501.568,00** colones.*
 - *En relación con la distribución de alrededor de 700 millones de colones, fundamentada en el reforzamiento del Fondo de Becas Estudiantiles para el 2021, en el informe se proponen tres escenarios (tabla 2 de la adición al informe), con el propósito de que contribuya a la toma de decisiones que más convenga a la población estudiantil en el contexto de reducción del FEES, que, si bien mantuvo los montos otorgados durante el 2020, no incrementa su asignación.*
6. El acuerdo UNA-CPEAPVAE-CONSACA-ACUE-001-2021, con fecha el 28 de enero de 2021, suscrito por el Dr. Juan Diego Gómez Navarro, coordinador Comisión de Procesos de la Comisión de Enseñanza y Aprendizaje y Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles, en el cual se solicita a la Rectoría que actualice lo informado en la nota UNA-R-OFIG-2059-2020 sobre el financiamiento del Fondo de Becas de la Universidad Nacional, durante la pandemia de la COVID-19: realidad y prospectiva considerando la situación financiera de la institución.
7. Como respuesta al oficio UNA-VVE-OFIG-089-2021 y con el fin de abordar el tema sobre el comportamiento de población beca Luis Felipe y Omar Dengo durante el año 2021, la



Máster Mayela Avendaño Salas, directora del Departamento de Bienestar Estudiantil realizó una presentación el día 28 de abril 2021, ante la Comisión de Análisis del Fondo de Becas, de la cual las principales conclusiones fueron:

- a) Un incremento de las becas Luis Felipe y una disminución de las Becas Omar Dengo.*
- b) La Beca Omar Dengo tiene una capacidad limitada y este año producto de las condiciones de la pandemia y al no estar habilitadas las residencias, los estudiantes migraron a la Beca Luis Felipe Lejana.*
- c) Están pendientes algunas adjudicaciones de becas que atender, producto de las apelaciones.*
- d) Existen diferencias en cada uno de los Campus, específicamente en la Sede Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí donde hubo un incremento.*
- e) Se dio una disminución en las solicitudes de Becas Omar Dengo, esto por motivo que son becas correspondientes a zonas lejanas y los estudiantes al estar en sus casas de habitación producto de la pandemia, han solicitado la Beca Luis Felipe Zona Lejana (BLFZL).*
- f) A los estudiantes que se encuentren en modalidad mixta se les apoyará con la asignación del monto equivalente a la BLFZL.*
- g) Para el 2022 se espera un incremento de estudiantes en modalidad mixta.*
- h) Hubo una reducción en el número de adjudicados para pago de créditos.*

8. Que estando de acuerdo los miembros de la Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y de Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles, se solicita mediante el oficio UNA-CPEAPVAE-CONSACA-OFIC-005-2022 a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, una actualización de la información, sobre el financiamiento del fondo de becas, durante el año 2021, tomando en consideración la situación financiera actual de la institución. Que, en respuesta al oficio citado, se nos hace envió del oficio UNA-VVE-OFIC-087-2022/UNA-VADM-OFIC-232-2022 en el cual nos hacen la entrega del INFORME SOBRE



RESULTADOS DEL FONDO DE BECAS ESTUDIANTIL AL 31 DE DICIEMBRE 2021 (ANUAL). Que de dicho informe es importante resaltar lo siguiente:

- a. Alcance: Se elabora un informe que les permita a las autoridades de la universidad, específicamente del Consejo Universitario, apoyarse en la toma de decisiones relacionadas con el Fondo de Becas Estudiantil, el mismo comprende la situación al cierre del mes de diciembre 2021.
- b. La normativa que sustenta al Fondo de Becas Estudiantil es el Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, publicado en UNA-GACETA 1, del 8 de febrero del 2008. En el Artículo 14 de este reglamento, se establece: "El Fondo de Becas y otros beneficios estudiantiles estará constituido por el aporte de presupuesto institucional ordinario, más los ingresos que se reciban por concepto de pago de créditos en planes regulares y por los recursos que se destinen en donaciones y en cooperación nacional e internacional para tales efectos, de conformidad con lo que establece el Estatuto Orgánico".
- c. **Fuentes de financiamiento:** El financiamiento del Fondo de Becas Estudiantil, generalmente se compone de dos fuentes:
 1. Del ingreso por matrícula y recargos, recursos que aporta la población estudiantil que paga dicho derecho o tasa.
 2. Del aporte del FEES Institucional el cual decide la administración desde los procesos de formulación del presupuesto.

Adicional a lo anterior, en la actualidad se presentan otras fuentes de ingresos, tales como: ingresos por intereses, aporte de la Sede Interuniversitaria de Alajuela con recursos del Fondo del Sistema, y otros recursos.



d. Conformación del fondo de becas 2021

Como se detalló en el informe con corte al mes de marzo, durante el 2021, el Fondo de Becas Estudiantil, en su formulación, estuvo conformado por los siguientes componentes:

- a. Estudiante Distinguido.
- b. Vida Universitaria.
- c. Estudiantes con Discapacidad.
- d. Verificación.
- e. Intercambio.
- f. Becas Omar Dengo.
- g. Becas Luis Felipe.
- h. Becas III Ciclo.
- i. Ayudas Ordinarias (Incluye ayudas para cuido).
- j. Ayudas para Giras.
- k. Servicio de Alimentación Estudiantil.
- l. Administración y Mantenimiento Residencias.
- m. Estudiante Asistente Académico.
- n. Estudiante Asistente Paraacadémico.
- o. Estudiante Asistente Graduado.
- p. Grupos Representativos - Dpto. Promoción.
- q. Sede Región Brunca (Vida universitaria, ayudas, giras).
- r. Sede Región Chorotega (Vida universitaria, ayudas, giras)
- s. Sección Regional Sarapiquí (Vida universitaria, ayudas, giras).
- t. Sede Interuniversitaria de Alajuela (Vida Universitaria, ayudas, giras).

- e. La totalidad de recursos incorporados durante la formulación 2021 para el fondo de becas fue de **₡10.677.001,57** miles de colones, sin embargo, se recibieron refuerzos importantes durante el periodo de ejecución presupuestaria para atender necesidades inminentes de la población estudiantil, hasta alcanzar al finalizar el periodo un total de **₡12.792.721,39** miles, con la distribución de ingresos y egresos que se presenta en las tablas 8 y 9, gráfico 6, del informe. (pág. 19)

EJECUCIÓN DE EGRESOS FONDO DE BECAS 2021

AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Estudiante Distinguido	3 000,00	0,00	0,00	0,00	
Vida Universitaria	40 000,00	12 371,01	12 367,64	3,37	100%
Estudiantes con Discapacidad	5 000,00	2 442,26	2 442,26	0,00	100%
Unidad Paraacadémica-Depto. (Verificación)	1 600,00	1 600,00	265,00	1 335,00	17%
Intercambio	22 500,00	0,00	0,00	0,00	
Becas Omar Dengo	531 486,42	302 340,33	302 340,33	0,00	100%
Becas Luis Felipe	9 048 011,52	8 068 876,06	8 068 837,50	38,56	100%
Becas III Ciclo	150 000,00	171 096,06	171 096,06	0,00	100%
Ayudas Ordinarias	75 000,00	2 372 658,22	2 231 543,96	141 114,26	94%
Ayudas para Giras	80 000,00	5 203,80	5 203,80	0,00	100%



Alimentación estudiantil	20 000,00	0,00	0,00	0,00	
Conectividad	0,00	357 355,00	357 355,00	0,00	100%
Pago de créditos	0,00	77 721,60	77 721,60	0,00	100%
Beneficio de cuido campus OD y Benjamín	0,00	9 620,00	9 620,00	0,00	100%
Ayuda para la equidad	0,00	315 706,86	315 706,86	0,00	100%
Adm. Mantenimiento Residencias	60 000,00	101 719,12	96 052,71	5 666,41	94%
Promoción de la salud	1 000,00	2 500,00	2 058,00	442,00	82%
Estudiante Asist. Acad y Éxito acad	303 231,51	390 334,25	390 334,25	0,00	100%
Estudiante Asistente Paraacadémico	138 672,12	185 248,53	185 248,53	0,00	100%
Estudiante Asistente Graduado	70 000,00	282 015,05	282 015,05	0,00	100%
Grupos Represent. - Dpto. Promoción	7 500,00	7 500,00	7 067,52	432,49	94%
Sede Región Brunca (Vida univ, ayudas, giras)	45 000,00	51 413,26	50 385,67	1 027,59	98%
Sede Región Chorotega (Vida univ, ayudas, giras)	45 000,00	45 000,00	43 327,17	1 672,83	96%
Sección Regional Sarapiquí (Vida Univ, ayudas, giras)	20 000,00	20 000,00	14 039,71	5 960,29	70%
Sede Interuniversitaria	10 000,00	10 000,00	5 769,49	4 230,51	58%



(Vida Univ, ayudas, giras)					
SUBTOTAL	10 677 001,57	12 792 721,40	12 630 798,08	161 923,32	99%

Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil, sistema SIBEUNA

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el Departamento de Bienestar Estudiantil mediante el ejercicio administrativo de los recursos del Fondo de Becas estableció como una oportunidad reorientar algunos de los recursos presupuestados hacia los componentes de ayudas para el pago de créditos, ayudas para la conectividad, ayudas para la equidad y ayudas para el beneficio de cuido. Los esfuerzos por lograr una alta ejecución del Fondo de Becas resultaron muy positivos pues se alcanzó una ejecución del 99% de los recursos asignados.

f. Conclusiones

1. Es importante mencionar las acciones llevadas a cabo para el fortalecimiento del Fondo de Becas y su ejecución presupuestaria:
 - a. En octubre 2021, mediante oficio UNA-VADM-OFIC-1836-2021, del 19 octubre de 2021, la Vicerrectoría de Administración solicita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el aval para realizar el traslado de recursos presupuestarios por un monto de ₡1.080.000.000,00 aprobado por el Consejo Universitario en la última modificación presupuestaria, con el fin de pagar una nómina adicional para becas estudiantiles. Solicitud que fue avalado mediante oficio UNA-VVE-OFIC-682-2021, del 20 de octubre del 2021, para ejecutar el traslado presupuestario para la nómina adicional de becas estudiantiles para el 2021 por un monto de ₡1.080.000.000,00.



- b. Por medio del oficio UNA-RA-OFIC-802-2021, del 04 de noviembre del 2021, la Rectoría Adjunta comunicó al Programa de Gestión Financiera el traslado de ₡22.693,02 (veintidós mil seiscientos noventa y tres coma 02 miles de colones), del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para ser redireccionados al beneficio de equidad. En ese mismo mes y en razón de la emergencia nacional originada por el Covid 19 y su impacto en las personas estudiantes, y sus núcleos familiares, con especial énfasis en la población becada socioeconómica que se ubica en los quintiles I y II, se establecieron acciones a través de otros apoyos económicos amparados en la resolución UNA-R-RESO-198-2020 publicada en UNA-GACETA 16-2020, así como en otros aportes de presupuesto institucional ordinario. Además, mediante resolución UNA-R-RESO-191-2021 del 16 de noviembre del 2021, se instruyó a la Vicerrectoría de Administración para que efectuara el depósito de ₡400.000,00 mil colones al fondo de becas para ofrecer un aporte económico a estudiantes con beca socioeconómica, este se efectuó en la nómina de diciembre 2021.
2. Todos los esfuerzos efectuados generaron que el Presupuesto de gastos del fondo de becas, presentará al finalizar el periodo presupuestario una ejecución integrada de un 99,26 % al mes de diciembre 2021, que, tomando en consideración que el ciclo lectivo inició en el mes de marzo, se considera un resultado muy exitoso. Por otra parte, el presupuesto de ingresos refleja una ejecución que sobrepasa las expectativas, un 101,67%, lo cual favoreció la disponibilidad de recursos del fondo para la atención de las múltiples necesidades que se presentaron en la población estudiantil durante el ciclo lectivo.



3. El monitoreo permanente de los diferentes componentes del gasto e ingresos permitió la reorientación oportuna de recursos hacia la atención de necesidades prioritarias de la población estudiantil becada

9. El análisis realizado por la Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y de Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles, destaca en términos generales ambos informes 2020 y 2021 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el uso de los recursos del Fondo de Becas Estudiantiles, su alcance de cobertura y, en específico, una eficiente ejecución.

POR TANTO, SE RECOMIENDA AL PLENARIO DEL CONSEJO ACADEMICO:

- A. DAR POR RECIBIDOS LOS INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE BECAS ESTUDIANTIL DE LOS PERIODOS 2020-2021, PRESENTADOS POR LA DRA. ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	16.
TOTAL:	Dieciséis.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. APROBAR EL DICTAMEN UNA-CPEAPVAE-CONSACA-DICT-010-2022: INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE BECAS ESTUDIANTIL DE LOS PERIODOS 2020-2021, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y PROCESOS VINCULADOS A ASUNTOS



ESTUDIANTILES DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-009-2023)



Se toma un receso de 10:05 a.m. a 10:20 a.m.

ARTÍCULO 5: Correspondencia.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Continuamos con el orden del día, tenemos ahí dos puntos de correspondencia, uno es un oficio que nos envía la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sobre el proceso de inducción, informe de la ruta, es UNA, si gusta lo podemos, gracias lo podemos proyectar, este es un oficio que viene dirigido a la Presidencia para, obviamente, compartir con todos ustedes, el Proceso de inducción, informe de la ruta es UNA dice en atención al oficio del Departamento de Orientación y Psicología, me permito elevar la solicitud realizada por la M.Sc. Idaly Cascante, directora del Departamento, Orientación y Psicología con la finalidad que este órgano valore el mecanismo para que todas las unidades académicas aseguren la asistencia de la población de nuevo ingreso a las iniciativas que se generan en este marco y de manera particular a la sesión general organizada por dicho departamento, entiendo que también que esta invitación fue enviada a cada una de ustedes también como autoridades de las facultades, centros, sedes y sección regional, doña Ale, no sé si usted tiene posibilidad de ampliar un poquito sobre este y el informe si está en condiciones, ahorita como se está trasladando.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Doña Marianela estoy exactamente en el proceso del traslado, pero ya casi podría retomarlo, si me permite pasarme y yo ahorita lo retomo, gracias, disculpe.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, entonces démosle espacio, a doña Ale, pasemos un momentito, al otro punto, si les parece, y ahorita nos regresamos a este otro, para que doña Ale nos pueda ampliar, les agradezco, sería creo que va de la mano con el siguiente oficio.”*



ARTÍCULO 6: Varios



6.1. Asamblea N.º1-2023, Fundauna (22 de febrero de 2023, 1:30 p.m. a 5:00 p.m.)

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Varios, compañeros, Asamblea N.º1-2023, Fundauna nos compartió por correo del Consaca para poder asistir a esa sesión del 22 de febrero a la 1:30 a 5 p.m., esta es una sesión que siempre es virtual, o esta vez es virtual, sigue siendo virtual, algunos de ustedes han estado confirmando por correo, entonces, quienes todavía quedan ahí pendientes para nosotros informar sobre nuestra participación, el recordatorio de las sesiones 2023, como les decía, tenemos que hacer esa revisión, Shirley, doña Erika y mi persona para poder definir cuáles de estas sesiones vamos a hacerlas presenciales, habíamos conversado el año pasado, que al menos pudiésemos tener dos sesiones presenciales al mes, pero esto también en coordinación con el tema de las comisiones que los miércoles toca por las tardes, para que no haya como ese choque, entonces una vez que Shirley ya tenga esa programación de las comisiones, podamos entonces traer una propuesta, por lo pronto, lo inmediato sería, la sesión del 15 más bien de febrero, todo el día para tener esa sesión extraordinaria en el Higuerón y doña Yalile, si nos recuerda la fecha de la inauguración de la Sede, del edificio de la Sede, me parece que es a mediados de marzo, si mal no recuerdo, el 30, al final es más bien.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, señala: *“Entonces yo les invito a considerar que puedan sesionar acá el día anterior, que es miércoles 29, para que nos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Podríamos sesionar en horas de la tarde, compañeros digo pensando a los que no se puedan trasladar martes o los que se pueden trasladar desde miércoles en la mañana, más bien, habría que coordinar doña Shirley, la posibilidad de poder tener transporte para poder dirigirnos a hacia la Sede, podemos participar del evento del jueves en la mañana y ya después podamos regresar, entonces como que tengamos este tiempo para ver esas posibilidades de viajar juntos, quienes estaríamos*



viajando con algún transporte que pueda ofrecer la Universidad para nosotros y que lo tengamos ahí en consideración si algunos tienen posibilidad de viajar con algún otro vehículo también, yo voy a preguntar si en la Rectoría Adjunta puedo gestionar el carro, yo puedo conducir cualquier cosa, si no tenemos conductor y los que quieren pueden viajar conmigo también, sí, OK Hillary, querías decir algo.”

La Bach. Hilary Chacón Chacón, refiere: *“Sí, nada más para aclararme una cosita, el 15 de febrero, entonces ¿tendríamos sesión prácticamente todo el día? o sería solamente la tarde y la actividad de la noche.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Tendríamos, sesión en la mañana de 8:30 a 10:00 y nos desplazaríamos al Auditorio para asistir al evento de conmemoración y sesionaríamos luego a la 1:30 en extraordinaria como para poder atender el tema de la Agenda Biental.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, refiere: *“Ok, entendido, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿De acuerdo? Sí, muy bien.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, Shirley, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Gracias, es una consulta la actividad de Pérez Zeledón es el 30 ¿verdad? propiamente el evento, entonces la idea es ir martes como*



en la tardecita para allá o para que sesionen el miércoles y se quedan, la idea es quedarse a dormir para participar del evento el 30, ¿cierto?, no le escucho”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, mi propuesta sería poder sesionar el miércoles en la tarde Shirley, ahora me escucha.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Mi propuesta para ustedes sería que podamos sesionar miércoles en la tarde.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ok”.*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No en la mañana, sino en la tarde para que podamos trasladarnos el miércoles en la mañana.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Perfecto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Porque si no serían dos noches y creo que para algunos sería mucho.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“OK”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Entonces, qué podemos tener la posibilidad de sesionar, miércoles en la tarde y ya nos quedaríamos una noche para participar del evento, el jueves en la mañana.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ok y regresar, eso sí, el jueves.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí señora, para que podamos participar de lo del evento de inauguración.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No escucho a doña Marianela, ¿me la silenció usted?”*

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, menciona: *“El problema es tuyo Shirley porque todos estamos escuchando a doña Marianela.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Yo si escuché a don Randall.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Doña Yalile la actividad de inauguración es jueves en la mañana?”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, señala: *“Si señora, está programada para la mañana.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Perfecto, entonces, sesionar miércoles en la tarde en Brunca, en Pérez viajaríamos miércoles por la mañana para que podamos gestionar transporte en la medida de lo posible, si no, habría que ir organizando con tiempo cómo*



podemos trasladarnos y regresarnos el jueves tan pronto finaliza la actividad, pues almorzamos, compartimos y ya nos venimos, pero de tal forma que sea solo una noche que podamos estar fuera de Heredia, o del lugar donde vivimos de acuerdo compañeros Doña Ale, usted me dice, si ya puede abordarlo, si no vamos abordando los otros temas.”

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Sí, señora, ya puedo, bueno.”*

ARTÍCULO 7: Correspondencia (continuación)

7.1) UNA-VVE-OFIC-911-2022. Proceso de inducción e informe la ruta es UNA y UNA-DOP-OFIC-188-2022. Informe la ruta es UNA

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo de acuerdo, entonces devolvámonos, ahora sí, por favor, compañeros al tema de la invitación y del informe de la ruta es una doña Ale, por favor.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Hola, ¿si me escuchan?.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“La escuchamos bien.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“OK, el oficio que ha indicado doña Marianela lo que quisiera aprovechar es invitarles, (se corta).”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Ale, tal vez le sugiero que se pueda parquear un momentito, porque si no la señal va y viene.”*



La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“OK ya, ahora sí, ¿mejor la conexión?”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, ahora sí la escuchamos, sí, señora.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“OK, quisiera invitarlos y con toda la calidez a cada uno que nos acompañen en esta inducción universitaria, los informes que, en este en este oficio, nosotros enviamos, refieren a que tenemos muy poca participación de parte de las autoridades, de los profesores, entonces es un exhorto y una invitación también calurosa para que ustedes puedan estar muy cerca de nosotros en la inducción, es un esfuerzo institucional importante y pues eso es un poco lo que yo quisiera que resonara a partir del envío del informe y de esa invitación, eso sería doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Ale, los compañeros decanos o autoridades de facultades, sedes, centros y sección regional han recibido también oficio sobre las fechas de las actividades como para poder hacer recordatorio y que lo puedan revisar y la posibilidad de participar en estos eventos.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Si señora y bueno, igual yo les voy a estar enviando algunos flyers que tal vez sea más dé a mano para que usted tenga en sus chats, pero sí se les ha comunicado y además tenemos una persona enlace por cada facultad, centro y sede, igual yo estoy a su completa disposición para cualquier duda.*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ok, gracias y sobre el otro punto que es el informe, Doña Ale, usted podría comentarnos por favor.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“El informe de inducción, tal vez en términos generales es esta baja participación por parte de las autoridades y aquí tal vez lo que más*



ocupamos es que se haga la divulgación debida, las invitaciones debidas para que podamos atraer a su a estos estudiantes de primer ingreso, sobre todo porque muchos de ellos no conocen algunos de los servicios entrar en la universidad, como ustedes saben y cuando uno viene del Colegio no es tarea fácil, pero además ignoramos muchos de los procesos, esto en el marco de la mayor presencialidad, hizo que muchos estudiantes conocieran todos los servicios que tenemos en la Vicerrectoría, pero aun así no llegamos a todos los estudiantes entonces ustedes son los que nos pueden contribuir junto con todo su equipo a cargo, para que podamos hacer que esto llegue a más personas.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Don Randall.”

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, menciona: “Una consulta es que cuando escuchó a doña Alejandra, entiendo ahora que una de las solicitudes concretas es que las autoridades imagino que de facultades y unidades académicas se hagan presentes en el proceso, pero ¿cuál es el rol de estas autoridades, en esas actividades que se realizan por parte de la Vicerrectoría?”

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: “Puedo responder, ¿sí?”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Sí, claro, doña Ale, por favor.”

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, menciona: “Sí.”

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: “Bueno, como principales representantes la función inicial es que puedan acompañar a los profesores, ser ejemplo también para que otros profesores puedan llegar también para dar esa bienvenida calida a nuestros estudiantes y que se sientan cercanos a las autoridades, por supuesto, también representantes principales y también porque para los estudiantes es una forma de conocerlos, muchas veces estamos en



nuestras oficinas y las personas no nos conocen, de hecho estamos haciendo un esfuerzo institucional también para que los señores rectores Marianela y don Francisco estén en la inducción general y en las inducciones que son específicas de facultades, centros y sedes, pues estén, no vamos a estar todos nosotros, pero si los decanos, en su representación y también los profesores, pero si usted tiene algo que agregar, ¿don Randall?.

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, menciona: *“Sí, no, es que pregunto si van a tener un rol específico en la programación, que se yo, un discurso de bienvenida o haber algún tipo de dinámica donde los profesores van a enseñar, van a exponer algo sobre los programas, laboratorios que hay en la escuela, ese tipo de cosas, no sé si se está diseñado, que pienso yo ahora, repito, no sé cómo lo han venido haciendo años atrás, pero si es nada más estar ahí presente y sentado ahí en una silla, si yo no tengo ningún tipo de participación, pues probablemente eso no es atractivo para para ningún académico apoyar, todo el esfuerzo que se hace desde la Vicerrectoría.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Si hay una agenda programada y que se ha concertado con la persona enlace que cada decano nombró entonces, con ellos, nosotros hemos programado si efectivamente va a ser el decano va a tener unas palabras y va a poder acompañar en algún momento, son los guías académicos los que están promoviendo más esto entonces con ellos se hace el enlace para tener una participación, además de los stands que nosotros tenemos, acordémonos que tenemos una inducción general y una específica.”*

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, menciona: *“Sí, perfecto, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Liliam.”*



La Dra. Lilliam Quirós Arias, manifiesta: *“Mencionar que la facultad hace muchos años, no es desde ahora que viene haciendo una inducción específica, digamos este proceso en el seguimiento de los estudiantes ha sido muy importante este año, bueno, con la Vicerrectoría hemos estado coordinando ahí doña Alejandra, con Gabriela y con las compañeras de la Vicerrectoría para la semana del 20 al 27 y una de las cosas que se ha planteado la Escuela de Ciencias Agrarias y Ciencias Ambientales hace una salida de campo y hace una inducción específica, este año nosotros, bueno, ellos hicieron la solicitud de ver si se podía usar las residencias, por ejemplo, los estudiantes que se vienen domingo y no tienen dónde quedarse domingo y lunes, porque aún todavía no están establecidos y bueno hicimos los trámites, pero parece que no es posible, nosotros, de hecho, desde el Consejo salió un acuerdo a ver si lo podemos organizar para el próximo año, porque si consideramos que sería un apoyo que se le daría a los estudiantes de primer ingreso que aún no están establecidos, entonces, la facultad y esto no es ahora hace varios años lo vienen haciendo con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y hay una muy buena valoración, bueno, yo sería este primer año que estoy desde acá, he estado desde la dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas, pero sí, a nivel de facultad ha sido bastante provechoso porque se asigna el primer día para la inducción de la vicerrectoría de los servicios de vida estudiantil de la facultad y luego en los estudiantes con las escuelas, hacen sus procesos de inducción, esto porque la inducción queda en la primera semana de clases y a veces eso es una dificultad que se presenta, algunos profesores se apuntan otros no y a veces, cuando los estudiantes tienen clases los primeros cursos fuera de la unidad académica, ellos no saben qué hacer si van a la inducción o se quedan en la escuela y desde hace algunos años esto se había tratado de manejar de esta manera, nosotros esperamos bueno, conversar y ver qué pasa en este año para que los estudiantes de áreas rurales se les pueda ofrecer ese beneficio cuando las residencias todavía no están ocupadas, entonces por ahí va a estar llegando una nota de la facultad, gracias a doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“A usted doña Lilliam, doña Ale, usted pone un mensaje en el chat, doña Lilliam hacía mención a la solicitud que habían hecho previamente para que, para los efectos de los trabajos, más bien la actividad que programa la facultad de*



inducción se pudiera facilitar el espacio residencias para los estudiantes que vienen de lejos, pero ella lo que está diciendo es que pareciera que este recurso no es posible, utilizarlo para este fin, pero no sé si usted tendría algo más que decir para ella o lo quiere luego, conversar aparte.”

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Sí, claro que sí, bueno, igual voy a profundizar con ella en privado luego, pero si quería hacer la respuesta general en relación con las residencias, como ustedes saben, las residencias también están ocupadas en verano, es decir, por eso nosotros no siempre podemos recibir este tipo de solicitudes o responder a ellas con la satisfacción que las escuelas lo ameritan, de igual forma podríamos ver si hay un espacio donde pudiesen estar vacías para poder hacer algo alrededor del tema, también hay que agregar que el programa de residencias tiene toda una lógica, tiene todo un desarrollo integral dentro de los que conviven dentro de la residencia, desde el momento en que empiezan las clases hasta el final de hecho ahorita tenemos personas residentes porque llevaron verano, entonces podríamos verlo con mucho más detalle y ver si podemos optimizar algún espacio, pero sí a veces nos llegan y nos dicen, bueno, el fin de semana ustedes las tienen libres, pero recordemos que la residencia es la casa, es la habitación, es el domicilio de esos estudiantes que tienen todas sus pertenencias, ahí pese que al final al final de año sí recogen, pero algunos de ellos no, porque se quedan en verano entonces tendríamos que trabajarlo muy en detalle para poder responder satisfactoriamente a la necesidad planteada por doña Lilliam, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Nuevamente don Randall y luego Hillary.”*

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, menciona: *“Gracias, sí es que este tema que tocan, pues realmente me trae muchos recuerdos, para mí en este momento tenemos que hacer un uso óptimo de todos los recursos públicos que manejamos entre esos la infraestructura y esto que se está planteando no es algo nuevo, hace varios años también hicimos ese intento de utilizar las residencias en periodo de vacaciones para diferentes actividades artísticas, deportivas,*



culturales y, pues siempre hubo una forma, una política de parte del Departamento de Bienestar, de así, literalmente, ponerle una cadena y un candado a esas residencias, y que no se usen en una buena cantidad de semanas que están desocupadas, porque tampoco es que todo los cursos de verano son todo el período de vacaciones, y yo pienso que hay muchas formas, ahora más bien, aprovechando que hay una nueva directora habría que ver si esa política cambia ahora yo siempre lo sentí como una, como una cuestión muy proteccionista de parte del Departamento de Bienestar, no sé si tenían temor de que por prestar las residencias para alguna actividad o para estudiantes que no son residentes pues tenían temor de que le hicieran algún daño en la infraestructura, bueno, yo creo que todo eso se puede, se puede negociar y se puede cubrir en caso de que alguien se haga responsable de eso, pues que también se haga responsable y si hay algún tipo de daño, lo que yo quiero aportar en esto es que hay muchas estrategias una de ellas puede ser que ahora, por ejemplo, en el campus central me refiero aquí Heredia, hay varias residencias no es solo una y si es por los cursos de verano, como decía doña Alejandra, pues es tan fácil como acomodar a todos en una sola residencia y que son muy bien grandes, y están quedando dos residencias, allá en el Benjamín Núñez, que son también grandes, una nueva inclusive, yo creo que habría la forma de acomodar una cosa, lo que dice doña Alejandra y que puedan también haber espacios para lo que doña Lilliam, está proponiendo, entonces yo creo que hay formas organizarlo pero primero que todo y con todo respeto doña Alejandra es hablar con las compañeras y compañeros de bienestar estudiantil, que son los que siempre han puesto ese obstáculo, y yo inclusive se lo digo, que como Vicerrector, cuando fui traté de hacerlo y pues la directora no quiso, se sentó en que no quería y bueno, yo tampoco me quise imponer por un respeto, pero igual yo creo que era algo que había que repensar porque es un desperdicio, lo digo así, que esas residencias estén cerradas varias semanas por lo general en el mes de diciembre que no hay cursos de verano todavía, y que se pueden estar usando para actividades académicas de la universidad, que precisamente se pueden realizar en esas fechas en donde no estamos en clases, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “De acuerdo, vamos a escuchar la intervención de Hillary, finalmente le damos el espacio, doña Ale.”



La Bach. Hilary Chacón Chacón, refiere: *“Gracias sí, doña Ale, yo creo que para también tener como mayor asistencia podríamos como tener esta información y poder compartirla en las redes sociales y también con las asociaciones, creo que sería bastante prudente y también, yo sé que el correo institucional es el medio oficial, pero esta generación se guía muchísimo por publicaciones en Instagram, sobre todo, entonces es muchísimo más fácil acceder entonces nosotras podríamos intervenir, pues por ahí y también como poder tener esta información para todas estas personas y tenerlas en nuestras redes y si no me equivoco, también ustedes tienen un perfil tanto el Departamento como la Vicerrectoría, si no me equivoco, entonces también sería como bueno poder compartirlos por ahí, y también otra cosa, que por lo menos yo noté el año anterior, es que mucha gente iba presencialmente a buscar información a las escuelas directamente con las personas secretarias, entonces aquí también lo menciono para las personas decanas, si pueden puedes bajar esa información directamente a las escuelas, sería super bueno porque de verdad muchas personas llegan a consultar tanto de becas como información general de la U y demás.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien Hillary, doña Ale si quiere cerrar por favor.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Bueno, recibo con mucha apertura y esperanza, ambas intervenciones en relación con la don Randall con la compañera Directora nueva de Bienestar Estudiantil, estamos innovando en algunos aspectos, optimizando y mejorando todo aquello que en lo que podamos hacerlo en específico con lo que doña Lilliam, comentó pues por supuesto que lo veremos en privado como he indicado, y estas ideas también que don Randall ha manifestado, pues yo las apunto con mucho compromiso para buscar alternativas reales de solución y en cuanto lo que Hillary también apunta, he tomado nota para para poder hacer esa divulgación que ya la tenemos, pero para optimizarla por medio de ella o el movimiento estudiantil, muchas gracias a ambos.”*



ARTÍCULO 8: Varios (continuación)



8.1) Recordatorio de oficios de Fondos Concursables. Ph.D. Esteban Picado Sandí.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Bueno atendido los dos temas, tal vez entonces pasamos a lo que nos queda pendiente de varios son los puntos planteados por don Esteban sobre las convocatorias, don Esteban de los recordatorios, los oficios más bien de los fondos concursales.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Gracias Estoy compartiendo en el chat una imagen de un correo electrónico donde les hacíamos un resumen de varios oficios en donde se pide que de las facultades, centros y sedes se puede enviar alguna persona representante a las comisiones dictaminadoras de FUNDER, Técnica Asesora de Redes, a la de Ejecución de Trabajos Finales de Graduación y la Comisión Evaluadora de FECTE. Recordemos que para FUNDER son cuatro personas académicas, entonces es un número importante, para la de Redes son tres académicos y un representante estudiantil, para Trabajos Finales de Graduación es una persona representante y para la de FECTE son tres personas académicas y un representante estudiantil entonces son unos cuantos números y yo sé que ya dentro de la facultades, centros y sedes están enviando ya sus notas, recuerden que es simplemente que reciban las postulaciones de personas interesadas y lo remitan hacia Consaca o hacia la Comisión directamente para que los podamos considerar y traerlos para la siguiente sesión no hace falta algún acuerdo de Consejo de facultad o de unidad es simplemente que la postulación cumpla con los requisitos y entonces que se presente.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Eso es.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, bueno, compañeros, entonces a dejarnos esa tareíta que nos pide don Esteban, doña Ale, usted quería intervenir nuevamente, por una manita anterior, parece que es anterior. ¿Sí, es anterior doña Ale, la manita o es nueva?”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“No es nueva, es vieja.”*

8.2) Recordatorio de la actividad del 50 Aniversario programada para el 15 de febrero. M.Sc. José Pablo Solís Barquero.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No es nueva muy bien, pasaríamos al otro punto propuesto por don José Pablo sobre el recordatorio de la actividad que ya hemos mencionado varias veces acá sobre el 15 de febrero, don José Pablo, si usted quisiera ampliar, por favor y tal vez don José Pablo, yo muy respetuosamente le quería pedir si nos podría ampliar incluso sobre la actividad de la noche yo quisiera como ver a conocer más, lo he dicho que hay, pero no estoy así como enterada al 100 como para poder profundizar cuando me lo preguntan.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Sí, gracias a todos y todas lo primero es una solicitud de poder confirmar la participación en la actividad, en las dos actividades, ya que hay una gran cantidad de personas invitadas, entonces que por favor, yo les compartí el chat, un correo que Sara de Comunicación, de Relaciones Públicas, perdón, nos hizo saber que muchos de nosotros no han confirmado, ese día que estábamos en reunión, yo sé que algunos confirmaron, pero es muy importante, entonces ahí tenemos un tema de logística que tal vez no doña Marianela, también nos puede ayudar porque ese día los parqueos van a estar cerrados, entonces, yo lo que sugiero ese día si vamos a tener Consaca coordinar con directamente Sara porque los parqueos van a estar destinados a las personas, en la mañana, vienen personas adultas mayores, que van a ser homenajeadas por la universidad y que requieren de algunos requerimientos y que por lo menos el parqueo que está hacía el lado sur*



del Cora Ferro va a estar destinado para estos invitados, entonces eso es un tema que es importante, la actividad de la noche es una actividad donde vamos a tener un concierto para iniciar todo el proceso de la celebración del 50 aniversario y que también van a tener invitados, diplomáticos, etc., aquí hay un tema que yo quería tocar es que los estudiantes habían sesiones atrás antes de que yo llegara, habían dicho que no deseaban invitar al Gobierno a ninguna celebración del 50 aniversario y eso es un tema que lo traigo porque me parece importante primero conversar con los estudiantes, Marco lo hizo ver en la Comisión y aquí, tal vez don Esteban me ayuda un poquito en que terminó la sesión porque yo me tuve que retirar por el asunto que ya mencionaron sobre el promedio de que estamos ahí pegaditos con eso, pero eso es un tema que me parece valioso tomar, recuerden que en la última celebración que tuvimos de la universidad este tuvimos un tema tenso con los estudiantes y me parece que es un tema importante que deberíamos de discutir, quiero que sepan que ya están giradas todas las invitaciones para ese miércoles al Gobierno, aparentemente ese día hay Consejo de Gobierno y muchas autoridades del Gobierno no van a venir, pero particularmente, por ejemplo que hay un tema diplomático, pero hay también un tema como un gesto político, pero nada, sobre todo bueno, nos compartieron en la mañana algunas publicaciones y que quiero prever, en tanto, tengamos una inteligencia emocional para poder recibir estas autoridades de gobierno y que no tengamos un tema que después podamos lamentar, pero la Comisión yo sé que tiene mucho trabajo, sobre todo, la Vicerrectoría de Investigación está haciendo un gran esfuerzo y sobre todo y aquí también debo informar es que el Reglamento de Contratación de SICOP entró este año a regir y todas las contrataciones del 50 aniversario van a tener que alinearse a ese nuevo reglamento y el tema es que ya estamos contratiempo recuerden que las contrataciones por SICOP duran entre tres a cuatro meses y tenemos una celebración el 15, otra en marzo y ya no, no entramos en esos periodos de contratación, eso es un tema, también que a mí particularmente yo lo expresé en la comisión, pero me preocupa porque todos los que por ejemplo en el CIDEA que hemos estado acostumbrados a hacer contrataciones, sonidos, tarimas, etc. eso lleva un proceso que es muy largo y ya estamos sobre tiempo entonces las dos actividades en la mañana es una actividad para homenajear toda la Constitución de la universidad y por la tarde es más bien una actividad mucho más celebrativa sobre el 50 Aniversario y es con qué arrancamos, que las celebraciones de la universidad también tener claro, que en estas dos celebraciones no están los estudiantes aún



los estudiantes no están matriculados y ahí eso es un poco lamentable, pero bueno, así se decidió, pero los estudiantes de la FEUNA también ellos pueden confirmar con algunos estudiantes que por voluntad puedan asistir, pero no podemos obligarlos a ir porque en este instante no están matriculados muchos estudiantes y después, por último, hacerle la extensión a todos los académicos de las unidades para que se sumen a estas dos actividades, eso sería”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias. don José Pablo, Shirley esto primero que menciona don José Pablo con respecto al tema, el parqueo sur, ¿a cuál se está refiriendo don José Pablo? es que me estaba intentando ubicar.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“El sur del Cora Ferro, es el que está enfrente de la entrada.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De la entrada exacto, pensando en que si podamos prever espacio para nosotros el que está más bien al frente del edificio este administrativo para que podamos nosotros sesionar ahí y por llegar sin ningún problema.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Tenemos que coordinar porque recuerden que los funcionarios ahí hay parqueos dobles, entonces tendríamos que tal vez con Baldi de una vez tomada una previsión, pero esos días sé que ya están trabajando en tomar placas de entrada y esto porque ya lo habían, perdón que la interrumpí doña Marianela, que están previendo esto, por eso es muy importante la confirmación, porque más o menos hay al día de que nos reunimos, habían 300 personas ya confirmadas pero sabemos que el aforo del Cora Ferro es de un poquito más de más de 1000, entonces este eso va a ser un tema.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No sé Shirley si podríamos hacer la gestión tal vez para esta parte del edificio, como dice don José Pablo, hay espacios dobles, parqueamos uno detrás de otro, al fin y al cabo, no vamos a ocupar un montón de campos.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí señora, voy a hacer la consulta cuando don Bryan, para que él nos indique.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Súper bien, muchas gracias más bien y don José Pablo bueno, lo otra verdad es que escuchemos a don Esteban si es alrededor de lo mismo, y escucho también intervenciones, gracias.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Bueno, yo creo que lo resumió muy bien don José Pablo, lo que puedo aportar es que la intención de Relaciones Públicas es que los parqueos de ese día en el Higuerón estén plenamente libres incluso para las personas que laboran ahí y esto para entonces si es importante ver esa coordinación porque esperan poner algún transporte de estos que lo llevan desde el campus hasta el Higuerón ida y vuelta entonces, si es importante que se haga esa coordinación cuanto antes y sobre el tema sensible de la invitación al Gobierno yo interpreto que hubo una iniciativa de Relaciones Públicas al enviar oficios de invitación a todas las embajadas, a todos los ministerios y a las distintas instancias de gobierno entonces, don marco hace la aclaración y yo recuerdo que él dijo que había una posición del movimiento estudiantil, hacia que no participara gente del Gobierno o en representación de él, pero la discusión luego se fue a que por el contexto se deduce que estaba refiriéndose al pasacalles, que es la actividad del 14 de marzo que es una actividad muy importante y no tanto a la del día 15, aunque como don José Pablo indica, pues sí hubo, pues hubo un intercambio ahí, hasta que se esclareció que las palabras iniciales fueron entendidas únicamente para el contexto del pasacalle y probablemente se va a otras actividades, no obstante, son pocas las instancias que han confirmado que participarían, una sería en la actividad nocturna o vespertina y las otras sería en la actividad matutina,*



evidentemente no se tiene aún, como la confirmación del más alto nivel, pero en lo personal siento que no vendrían de la Presidencia.”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Pero don Esteban, pero sí están invitados para el 15, es que yo entendía que no se iba a invitar, estoy perdida en la noticia.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“No es que, se mandó.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Sí, sí están invitados por el 15.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Ajá para el 15 a todos, para el 14 en principio no es a todo el mundo entonces, esa parte Relaciones Públicas lo ha estado manejando, pero sí es importante verlo en términos de esa coordinación entre la petición que hace la representación estudiantil y que la Comisión acogió con lo que está haciendo en Relaciones Públicas.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo, es que vieras que yo, no vamos a llegar a profundizar, ustedes son los que están en la organización, pero yo tengo entendido que para el 15 no están invitados autoridades, pero quizás entonces tengo yo mal entendida la información sí, entonces sí están invitadas para el 15 sí, ok, bueno.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí para el 15 nos confirmó Sarita. unos cuantos nombres que los leyó, que viene alguien del MICIT, que venía alguien de Relaciones Internacionales, bla, bla, bla, ahí sí hizo una lectura que iba casi 60 personas del Gobierno, de diferentes estamentos, estancias, roles, etcétera, pero como a 60 personas.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, bueno, vamos a ver, doña Yalile, vamos, no mentira, Sofía, es que tengo la numeración de abajo para arriba, Sofía, doña Marta y luego doña Yalile, por favor.”*

La Bach. Sofía Sandoval Navarro, menciona: *“Sí, bueno, nada más, tal vez para aclarar este la posición de la FEUNA, con respecto al tema yo, además de esta representación, en este momento estoy en la representación de la Comisión de Diversidad, Equidad y Género de la FEUNA y desde el año pasado, justo para estas fechas como Federación acordamos que no se iba a otorgar lugar a un Gobierno que no atiende y los casos de hostigamiento sexual que han habido dentro, y me parece que es también desde ese lugar que se debería, como la universidad tiene un compromiso también con ese tema y tenemos una comunidad estudiantil que es sumamente diversa y un gobierno que no atiende ni representa ningún tipo de diversidad entonces ante eso nosotras vamos a seguir manteniendo esa posición de no recibir a un Gobierno que no esté ante los mismos temas de interés y que no lo ha estado incluso ante la defensa de la educación pública yo creo que la diplomacia debe existir en todas partes, hay que pensar con quién quiere celebrar la Universidad su 50 aniversario, sí con el Gobierno o con sus estudiantes.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Nuevamente consulto don Esteban, no es que solamente se invitó para esa actividad alcaldes y diputados, a gabinete, gobierno, ¿se invitó?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Es que tengo otra información que tirada, pero bueno, está bien, voy a aclararlo aquí también.”*



El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“A ver, doña Sarita, sí, a ver, doña Sarita confirmó que envió las invitaciones a todo lado y que no han completado. Y es que las invitaciones las están haciendo por dos mecanismos, tanto por correo electrónico y llamando algunos como por un oficio impreso con un sobre lindo y esto como la parte física es más lenta, se busca acelerar con los correos y esto entonces las confirmaciones que nos dijo ella iban hasta ministerios de ahí es que cuando ella nos informa eso es que surge la discrepancia y lo que manifiesta don Marco, entonces no descartemos que haya habido un fallo ahí de coordinación entre lo que se debía hacer para una actividad y para otra no, o sea, yo no, no podría, descartarlo pero lo cierto es que don José Pablo atina, cuando trae aquí el tema porque sí se vuelve algo sensible.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, es que yo tenía informado que era solamente diputados y alcaldes para el 15 pero bueno, yo también se lo estoy mencionando a don Fran, porque yo había entendido otro grupo de invitados, y no de gobierno propiamente bueno, esto hay que aclararlo y entender lo que esto implica sí, don José Pablo.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Estaba doña Marta antes.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ay, perdón, disculpe, sí es que me quedé un poco reaccionando sobre esto, disculpe, doña Marta, doña, Marta y luego don José Pablo, sí, pero doña Yalile también tenía la manita levantada, tal vez doña Marta, mientras doña Yalile se desocupa.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Gracias vamos a ver, sé que no somos la Comisión de preparación del 50 aniversario, sin embargo, creo muy pertinente lo que dice Sofía de que aquí hay una, debemos de tener como esa claridad de con quién quiere celebrar la universidad, más allá de seguir un protocolo o no, a mí me preocupa, si hubo una descoordinación con Relaciones Públicas que generalmente está en la Comisión, hasta donde yo entiendo verdad,*



que se hayan girado, invitaciones por procedimiento, porque es la costumbre, porque se naturaliza y que no se haya tomado en cuenta la posición de la de la Comisión o por lo menos no haya sido tema, sí me preocupa porque el contexto no es el mismo, perdónenme, pero no es el mismo ni de hace cinco años ni hace diez, ni hace 50, incluso en el 40 aniversario, recuerden que también las mismas celebraciones, se vieron ensombrecidas por toda una situación, que no pudo manejarse específicamente de esa que fue en la plaza 24 de abril, aquí por Generales si no me equivoco, no pudo llevarse a cabo el acto conmemorativo, y creo que sí debería de tomarse en cuenta que el Gobierno de la República, por experiencia, lo digo, puede ser que defina en el último momento ir porque puede ser y cuando entra el protocolo de Gobierno de la República, el Protocolo de Relaciones Públicas Interno no tiene injerencia porque es otro nivel, o sea, lo digo porque lo que nos pasó en situaciones anteriores, donde la universidad preparaba algo y de repente no se sabía si iba a llegar alguien del gobierno central, si llega la Presidencia de la República, el protocolo es asumido por ellos hasta donde yo sé, eso no ha cambiado entonces yo sí creo que el contexto es distinto, como bien lo dice Sofía o sea, estamos, hemos estado, hemos sido blanco y seguimos siendo blanco de múltiples ataques, hacia la educación pública, hacia la Universidad Nacional, hacia las personas que la conformamos y aquí no es solamente una celebración de un estamento es de todos y principalmente de las y los estudiantes, los estudiantes ojalá que pudieran hacerse, o sea, hasta un llamado una presencia mayor en los actos que se están preparando es una fiesta completa en toda su dimensión, así debe de verse así de verse como una celebración, pero no podemos primar lo que procedimental o protocolariamente, dice que debe darse sin tomar en cuenta un contexto en el que estamos, y lo digo con el afán de prevenir cualquier situación que pueda lamentarse y yo lamentaría muchísimo que un espacio que incluso es cerrado, porque es en el Cora Ferro, con un portón de entrada, verdad haya un impedimento de acceso, por ejemplo, a la población por miedo a que esto vaya a salirse de las manos y a mí me genera incomodidad que esta situación se esté dando a escasos 15 días, de la celebración, insisto, puede ser que el Gobierno no vaya, desestime, pero también puede ser que sí vaya y se sienta dueño y señor de un espacio que no es el suyo.”



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, esto hay que aclararlo yo reitero que el comunicado que yo tengo es que solamente se iba a invitar a alcaldes y a diputados, pero bueno, habrá que de verdad revisar esto a profundidad, doña Yalile, luego don José Pablo, nuevamente.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, señala: *“Muchas gracias y yo también he estado participando en esa comisión que los compañeros están hablando del 50 aniversario y recuerdo perfectamente el acuerdo al cual llegamos y al cual también don Jorge Herrera, ahora que es el que está que esté liderando esta comisión, estuvo de acuerdo tal vez doña Marianela, usted podría consultarle.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Estuvo de acuerdo en funcionarios del Gobierno, doña Yalile?”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, señala: *“No, no, no, más bien estuvo de acuerdo con los estudiantes y con nosotros, lo que se acordó ahí, la situación que describió los compañeros se presentó fue en la última reunión y don Esteban y don José Pablo, y don Jorge no estuvo en esta reunión y lo que pasó fue que la compañera doña Sara González empezó a decir como a quienes habían enviado invitaciones, que eran como los diputados en algún momento dijo algo de ministros, pero cuando alguien yo creo que fue la estudiante, que dijo, recordó lo que habíamos conversado, ella dijo, no, pero no estamos invitando a Ministerio de cómo se llama de educación, o sea, ella hizo como una observación, a mí personalmente no me quedó claro, compañeros si ella dijo que efectivamente fue una invitación a el Gobierno, o más bien a los diferentes ministerios, entonces en ese sentido, yo pensaría que podríamos pedirle a don Jorge la aclaración o la posición al respecto porque realmente a mí lo que dijo la compañera Sarita fue como que sí, pero como que no, que no había enviado las invitaciones, que fue un correo que no sé qué, entonces para evitar los malentendidos, porque realmente la Comisión, a solicitud de los estudiantes, aprobó no enviar estas invitaciones al Gobierno específicamente, pero recordando verdad que somos un ente que no podemos evitar la parte política en cuando*



se habló de invitar a diputados y demás, yo creo que sí estuvimos de acuerdo, verdad compañeros que la parte y sobre todo, pensaría que por el rol que han estado jugando algunos diputados que han estado apoyando lo que desde la universidad se ha estado planteando, entonces yo, eso sí, lo vería factible pero sí, tal vez pedir la aclaración a la persona que está coordinando la Comisión.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo doña Yalile, Don José Pablo y luego don Esteban, nuevamente, por favor, gracias.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Gracias sí, yo tal vez en solicitud tal vez con doña Marianela, Sara y don Jorge poder aclarar el punto para tener un equilibrio y aquí retomo las palabras de doña Marta en el sentido de que hay que tener una celebración, pero un pensamiento crítico como el que Sofía también nos ha dado una impronta a esto y tener claro que por ejemplo el trabajo que ha hecho nuestro rector con los diputados ha sido muy valioso, para la universidad, entonces ahí hay que tener un equilibrio en razón de lo que Yalile también dice que somos un ente político, que no podemos despegarnos de eso y tener la diplomacia correcta para la celebración y la diplomacia correcta para hacer críticos en lo que debemos de serlo como universidad bueno, tal vez doña Marianela podría aclarar ese punto y rápidamente con doña Sara, con el vicerrector de investigación y poder equilibrar el tema y el comentario nada más lo hice previendo un tema negativo en cualquier celebración, qué es lo que quiero decir tenemos que prever, también algún escenario entonces esa prevención está para mí en cómo comunicarnos, en cómo nosotros practicamos nuestra libertad y esperanzados que el 50 aniversario debe ser junto a la celebración, un momento de lucha crítica ante el sistema que nos está ahogando, particularmente en el CIDEA, ese día, confirmó la Ministra de Cultura, para mí un momento para poder hablar seriamente con ella porque no hemos tenido acceso, indudablemente el CIDEA tiene un punto muy crítico con el Ministerio de Cultura, entonces, es yo lo que llamo es un poco al equilibrio y a la coordinación, gracias.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo en eso estoy don José Pablo conversando con Sarita y don Frank para poder entender entonces cuál es la decisión final al respecto de un Esteban, por favor.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí, en esa misma línea, yo le estaba consultando a Sara González y Paola González, que no son familia ahora, pero digamos están dentro de la Comisión sí se confirma que no se enviaron las invitaciones oficiales, pero sí se mandaron invitaciones virtuales y de momento, por ejemplo, como dijo don José Pablo, viene la Ministra de Cultura y este viene una persona asistente del Ministerio de Planificación entonces hay dos ministerios que dijeron que sí, en mis apuntes tengo otros, me dicen que no está confirmado, pero este eso se traduce en que, desde mi óptica, como se mencionó, si hubo una invitación virtual a las instancias del Ejecutivo y como Yalile dijo en la comisión, sí hablamos de la Asamblea Legislativa, al Ejecutivo, pues estaba con las condiciones, tal como lo había planteado don Marco entonces hay un tema ahora que hay que irse a las actas para ver que se dijo que como se dijo, pero creo yo que la voluntad era que el ejecutivo no para estas actividades, entonces hay una situación ahora diplomática y de etiqueta también cómo abordarlo cuando ya se enviaron los oficios, como bien dicen, puede ser que no llegue nadie, puede ser que si lleguen.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Bueno, lo que les puedo decir en este momento aquí compañeros en el plenario, es que don Francisco dice que él fue enfático y contundente sobre su posición de que ninguno de funcionarios del Gobierno se le iba a tomar en consideración para la invitación que la invitación iba para diputados y alcaldes, entonces esto que oficialmente, pero no en virtual de ahí también es complejo, porque de ahí puede darse por invitados, definitivamente hay que hacer una intervención en este momento si me lo permiten, yo finalizando la sesión, voy a hablar con don Francisco para ver cómo se va a atender este asunto porque es complicado, y no lo merecemos.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Doña Maríanela.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Sí, doña Marta.”



La Dra. Marta Sánchez López, señala: “Y nada más, o sea, creo que me parece muy bien su compromiso de asumirlo, de aclararlo también porque creo que es buena la aclaración de tomar las medidas que deban de tomarse, porque no pueden salirse de situaciones cuando hay una comisión coordinadora y como usted bien dice, con línea clara de parte de en este caso de nuestro rector, verdad pero, además, el movimiento estudiantil está tomando una posición y muy bien Yalile lo está mencionando y está muy clara la posición pero no dejemos como usted dice no dejemos de pensar en todos los escenarios o sea, hay que tener plan A, plan B plan C porque igualmente, si se dan por invitados, usted puede, podría ser podría ser que el Protocolo sea asumido por el Gobierno central nada más para hacerlo, explícito.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Claro, perdón, aquí estoy poniendo atención, pero también estaba recibiendo mensaje de don Fran sobre esto, permítame hablar con él, sin duda alguna no hay más en la agenda, compañeros creería que cerremos aquí y nos vemos de hoy en ocho, bueno, en la tarde retomamos Comisión, Reglamento del Sepuna compañeros. tenemos de verdad, una misión urgente importante de continuar con este asunto, también muchas gracias, que tengan un bonito almuerzo, nos vemos, adiós.”

La sesión finaliza a las once horas con veintidós minutos.

M.Ed. Erika Vásquez Salazar
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.
Presidenta

amc